



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



UNA
PROPUESTA
FORMATIVA EN
TRANSFORMACIÓN

www.colmayor.edu.co

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
UNA PROPUESTA FORMATIVA EN TRANSFORMACIÓN**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

MEDELLÍN, 2017

Aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 06 del 17 de abril de 2017
Acta No. 03 de la Sesión del 7 de abril de 2017

CONSEJO DIRECTIVO

Luis Guillermo Patiño Aristizábal
Representante Delegado del Alcalde

Sergio Betancur Franco
Representante Delegado de la Presidencia de la República

Fredy Enrique Medina Quintero
Representante Delegado del Ministerio de Educación

Saúl de Jesús Mesa Ochoa
Representante Ex Rectores

Juan Fernando Prieto Vanegas
Representante Sector Productivo

Faber Esneider Villa Cardona
Representante de los Estudiantes

Carlos Mario Correa Cadavid
Representante de las Directivas

Luz Edith Santa Gutiérrez
Representante de los Docentes

Mary Luz Patiño Góez
Representante de los Egresados

Bernardo Arteaga Velásquez
Rector

Juan David Gómez Flórez
Secretario General.

Miguel Silva Moyano
Invitado Permanente-SAPIENCIA

Lucas Yepes
Invitado permanente, Talento Humano Industrias Haceb

CONSEJO ACADEMICO

Bernardo Arteaga Velásquez
Rector

Eduard Alberto García Galeano
Vicerrector Académico

Carlos Mario Correa Cadavid
Representante Directivas Académicas

Gabriel Enrique Bahamón Álvarez
Representante de los Docentes

Cindy Alejandra Sepúlveda Cadavid
Representante de los Estudiantes

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Medellín, Antioquia, marzo de 2017

EDITORIAL

Vicerrectoría Académica
Aseguramiento de la Calidad Académica
Comunicaciones.

1º Edición - Junio 2017

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	8
1 CONTEXTO PARA UN NUEVO PROYECTO EDUCATIVO	10
1.1 Colmayor, una Institución Universitaria con historia, tradición y proyección educativa.	11
1.2 Contexto Internacional	14
1.3 Contexto Nacional	15
1.4 Contexto Regional y Local	18
2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	20
2.1 Principios	21
2.2 Valores	22
2.3 Finalidad de la Institución	23
2.4 Objetivos de la Institución	24
2.4.1 Objetivos Generales:	24
2.4.2 Objetivos específicos:	25
2.5 Misión	25
2.6 Visión	27
2.7 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional	28
2.8 Concepción de formación integral	28
2.9 Fundamento Antropológico	29
3 ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	32
4 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA FORMACIÓN	36
4.1 La propuesta formativa.	37
4.2 Bases de la formación	39
4.3 Lineamientos Pedagógicos y Curriculares	42
4.3.1 El currículo	42
4.3.2 Enfoques Curriculares	43
4.3.3 Flexibilidad Curricular	44
4.3.4 Interdisciplinariedad	46
4.3.5 La enseñanza	46
4.3.6 La didáctica	47
4.3.7 Principios orientadores de la Didáctica.	47
4.3.8 Ambientes de aprendizaje	50
4.3.9 La evaluación de los aprendizajes	51
5 LA INVESTIGACIÓN	52
5.1 El Sistema de Investigación Institucional	53
5.2 Investigación formativa	54
5.3 Investigación propiamente dicha	55
5.4 Grupos de Investigación	55
5.5 Articulación a la Docencia, la Extensión y la Proyección Social Institucional.	55
5.6 Integración y articulación, Empresa, Estado y Comunidad.	56
5.7 Internacionalización de la actividad investigativa.	56

6	LA EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	58
6.1	Participación de la comunidad universitaria en la Extensión Académica	60
6.2	Modalidades de la Extensión Académica	61
6.3	Organización de la Extensión Académica	62
6.4	Los graduados	62
7	LA INTERNACIONALIZACIÓN	64
7.1	La Interculturalidad	66
7.2	Relaciones interinstitucionales	66
8	EL BIENESTAR INSTITUCIONAL	68
8.1	Áreas del bienestar institucional	70
9	EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	72
9.1	El Aseguramiento de la Calidad Académica como proceso estratégico.	73
9.2	Autoevaluación en clave de investigación	73
10	LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	74
10.1	Modelo de gestión por procesos	76
10.2	Estructura Orgánica	77
10.3	La Planeación Institucional	78
10.4	Integralidad de los modelos de Planeación y Gestión Institucional	79
11	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, UN PROCESO PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	80
11.1	Ruta metodológica	81
	BIBLIOGRAFÍA	84

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional - PEI - es la carta de navegación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, enuncia los aspectos fundamentales de acción de la Institución, a través de los cuales debe concretarse la Misión y Visión, y los procesos de planeación y gestión de corto y mediano plazo.

La Institución Universitaria, Colegio Mayor de Antioquia, concibe el Proyecto Educativo Institucional, como un proceso dinámico, sistemático y participativo de reflexión pedagógica, didáctica y curricular, que conduce al desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, a partir de los principios plasmados desde su creación.

En este Proyecto se plasman las concepciones filosóficas de sujeto y de educación que la Institución considera, así como la relación entre sujeto, sociedad y cultura; esenciales, tanto, para emprender procesos de formación coherentes con su vocación y e identidad misional, como para el alcance de su visión en cuanto a la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y el fomento de procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

El proceso de actualización del PEI del Colegio Mayor de Antioquia es fruto de la reflexión, el análisis y la concertación que la comunidad académica emprendió en torno a descifrar el sentido y pertinencia de las funciones y procesos educativos que se desarrollan en la Institución, buscando ofrecer lineamientos claros y coherentes que respondan a las nuevas Misión y Visión establecidas; por esta razón, la invitación general es hacerlo parte de la cotidianidad en todas las dimensiones de la vida universitaria y de esa manera posibilitar la gestión de cambios oportunos y coherentes, acordes con las necesidades de formación del talento humano requerido por la sociedad y la cultura en el ámbito local, nacional e internacional.

La presentación a la comunidad universitaria de un Nuevo Proyecto Educativo Institucional se enmarca en la gestión del cambio que la Institución viene adelantando en los últimos años.

Considerando, además, las potencialidades que, desde su carácter de Institución Universitaria pública adscrita al Municipio de Medellín, se plantean a través de la estrategia Sinergia y la Agencia de

Educación Superior para la ciudad de Medellín – **SAPIENCIA** -, cuyo propósito es aunar esfuerzos económicos, de infraestructura y logísticos, que hagan más eficiente la gestión entre las tres instituciones universitarias involucradas, en relación a su desarrollo académico y administrativo con altos estándares de calidad.

El nuevo Proyecto Educativo Institucional, reúne los componentes de contexto, identidad Institucional, fundamentos de la formación, la investigación, extensión y proyección social, la internacionalización y el bienestar institucional, las políticas de aseguramiento de la calidad y autorregulación, la gestión administrativa, planeación y construcción del PEI: un proceso participativo de la comunidad académica; cada uno se entrelaza con otro para consolidar el ideario de formación integral de calidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en el marco de la nueva Misión y Visión.

Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, funciones misionales de la universidad.



“Qué es el PEI:

Es la carta de navegación para orientar la educación que propone la institución.

Declaración del ideario institucional en torno a los propósitos misionales, principios y valores.

Proceso dinámico, sistemático y participativo de reflexión de la comunidad universitaria en torno a su propuesta formativa.

”

1

**CONTEXTO PARA UN
NUEVO PROYECTO
EDUCATIVO**

1.1 Colmayor, una Institución Universitaria con historia, tradición y proyección educativa.



Tradición educativa de calidad para la región y el país por más de 70 años

1945. El Colegio Mayor de Antioquia, fue creado mediante Ley 48 de diciembre de ese año que fomentó la creación de los Colegios Mayores de la Cultura Femenina en las ciudades de Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena, sufragados por la Nación.

1946. La Institución, Colegio Mayor de la Cultura Femenina de Antioquia, inicia labores académicas con los programas de Secretariado, Letras, Orientación Familiar, Técnicas de Laboratorio o Bacteriología, Bibliotecología, Periodismo y Delineante de Arquitectura.

1947 - 1955. El Colegio Mayor de Antioquia fortalece su presencia académica para la formación femenina en Medellín con la apertura de las Escuelas de Auxiliar de Cirujano, la Escuela de Laboratorio Clínico que luego fue la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Más tarde se abrió la Escuela de Orientación Familiar que dio origen al programa de Tecnología en Promoción Social.

1955 - 1958. Consolidación de la oferta de programas académicos para la cultura femenina comprendida por: Bacteriología, Secretariado Comercial con sus secciones de Técnicas en Comercio y Comercio Superior, Delineante de Arquitectura, Bibliotecología, Orientación Familiar y una Sección de Bachillerato Femenino

que comprendía desde primero hasta sexto año (en la actualidad, "Institución Educativa Javiera Londoño").

1971. Inicia el programa académico de Guías Locales dando lugar a la Escuela de Administración Turística, el cual fue asistido directamente por la Corporación Nacional de Turismo.

1970. El Gobierno Nacional adquirió, en el sector de Robledo, la sede que ocupaba la Facultad de Química de la Universidad de Antioquia, la cual fue entregada en 1970 al Colegio Mayor de Antioquia en calidad de comodato hasta 1995.

1979 - 1981. Se crean los programas de Tecnología en Promoción Social y Tecnología en Administración Turística, con una duración de siete semestres.

1988. La Ley 24 de 1988, que confirió facultades extraordinarias al Presidente de la República, llevó a la promulgación del Decreto No. 758 del Gobierno Nacional del 26 de abril de 1988, en el que se da a los Colegios Mayores el carácter de establecimientos públicos organizados por el Ministerio de Educación Nacional.

1989. A través del Decreto No. 2734 de noviembre 27 de 1989, el Ministerio de Educación Nacional aprueba el Acuerdo No. 002 expedido por el Consejo Superior que definía la primera estructura orgánica académica y administrativa del Colegio Mayor de Antioquia, entre ello, la organización en facultades así: Facultad de Administración, Facultad de Arquitectura e Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Salud; tal estructura académica se conserva hasta hoy. A continuación, mediante el Decreto No. 2752 del 27 de noviembre de 1989, se da carácter académico de Institución Universitaria al Colegio Mayor de Antioquia.

1992. Con la Ley 30 de 1992, se organiza el servicio público de educación superior en el país y se definen entre diversos asuntos, los campos de acción y programas académicos, la tipología de instituciones de Educación Superior, los títulos a otorgar y exámenes de estado, así como la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional.

1993 - 1994. Bajo ese marco normativo, el Consejo Directivo del Colegio Mayor de Antioquia, expide las normas internas que aprueban el Estatuto General como Institución Universitaria, estatutos para el personal administrativo y docente, acordes con la nueva estructura. A partir de 1995, se inicia labores con personal de planta, previo concurso público.

1994. Creación del Laboratorio de Control de Calidad Microbiológico y Físico-químico de Alimentos (LACMA), para brindarle a la industria alimentaria local un laboratorio de asistencia y asesoría para sus procesos, buscando lograr la inocuidad y la calidad de los alimentos. Asimismo, la Escuela de Administración Turística abre paso a la oferta de programas descentralizados en algunos municipios del Suroeste y Oriente Antioqueño.

1995 - 1998. La oferta de formación se refuerza con el programa profesional universitario en Administración de Empresas Turísticas (Acuerdo Directivo No. 09 de junio de 1995) y se realiza un ciclo de profesionalización de los tecnólogos en Administración Turística con dos cohortes. Igualmente, se da la creación del programa profesional de Planeación y Desarrollo Social (Acuerdo Directivo No. 015 de noviembre 21 de 1995) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales; los cuales comienzan actividades entre 1996 y 1997. En 1998 se aprueba por parte del Ministerio de Educación, el programa universitario de Construcciones Civiles e Ingeniería (Acuerdo Directivo No. 006 de



marzo 27 de 1998), siendo el primero de su nivel y tipo en el país.

1999. La oferta con programas académicos de posgrado se emprende con la Especialización en Aseguramiento de la Calidad Microbiológica de los Alimentos, el cual se desarrolla en convenio con la Corporación Universitaria Lasallista, sede Medellín, actualmente no está en oferta. Luego vinieron, la Especialización en Microbiología Clínica y Especialización en Bioquímica Clínica. Más tarde, se aprueban la Especialización en Mercadeo Turístico y la Especialización en Microbiología Clínica, esta última a través de un convenio académico-administrativo con el Instituto Colombiano de Medicina Tropical. De igual manera, se tiene una extensión de esta última especialización en convenio con la Universidad de San Buenaventura, sede Cartagena.

2003 - 2006. En la perspectiva de nuevos programas de pregrado, la Institución fortalece sus áreas de formación con el programa de Tecnología en Citohistología, convirtiéndose en pionera en la ciudad de Medellín en el área de salud. También, para 2003 se formula el programa profesional de Biotecnología el cual obtiene Registro Calificado en el año 2005 e inicia con su primera cohorte en

el primer período de 2006. En ese mismo año, se obtiene el Registro Calificado del pregrado en Construcciones Civiles.

Con la Ley 790 de 2002, en el artículo 20, se establece que las entidades educativas que dependan del Ministerio de Educación Nacional serán descentralizadas y convertidas en entes autónomos.

2006. Mediante el Acuerdo Municipal No. 049 de 2006 la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia pasa a ser un establecimiento público autónomo incorporado al Municipio de Medellín. En esa perspectiva, se inscribe el Proyecto Educativo del Colegio Mayor de Antioquia con las siguientes funciones misionales:

- a. Adelantar programas académicos en los campos de acción que corresponda a la naturaleza de institución universitaria.
- b. Realizar actividades de investigación científica y tecnológica propias de su actividad académica.
- c. Fomentar y adelantar programas de extensión a la comunidad.

2008. Se obtienen los registros calificados de los programas de pregrado

de Tecnología en Gestión Turística, Tecnología en Gastronomía y el Programa profesional de Ingeniería Ambiental.

2008-2012. En cuanto a los programas de posgrado surgieron en este periodo, la Especialización en Construcción Sostenible para ser desarrollado en con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín; también, la Especialización en Bioquímica, y la Especialización en Microbiología Ambiental. En 2012, el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado a la Maestría en Bioquímica Clínica, primer programa de este nivel de formación en la Institución, ofrecido en extensión con la Universidad de San Buenaventura, sede Cartagena. La primera cohorte inició actividades en mayo del año 2013.

2010 - 2014. El crecimiento académico Institucional continúa con la oferta de programas como: profesional universitario de Arquitectura que obtiene Registro Calificado en 2011 dando inicio a la primera cohorte en el año 2012-1 y el programa de Tecnología en Gestión Comunitaria con Registro Calificado en 2013. En 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado a la Maestría en Gestión de la Calidad de Alimentos, para ser desarrollada en convenio con la Corporación Universitaria Lasallista de la ciudad de Medellín; la primera cohorte inició actividades en el primer semestre de 2015. Igualmente, se obtiene el Registro Calificado de la Maestría en Microbiología Clínica, programa en extensión de la Universidad de San Buenaventura, sede Cartagena, cuya iniciación se dio en el mes de mayo de 2016.

El Colegio Mayor de Antioquia, junto con la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM, conforman la red de instituciones de educación superior del Municipio de Medellín, potenciadas para su desarrollo mediante el Proyecto Estratégico Municipal denominado Sinergia, que bajo la premisa de “mantener la autonomía de las instituciones que lo integran”, crea en la zona de Robledo, el Campus Universitario Tecnológico “Ciudadela

Pedro Nel Gómez” en las 14 hectáreas que integran las tres IES.

Para potenciar el gerenciamiento de la educación superior del Municipio de Medellín se crea la Agencia para la Educación Superior de Medellín denominada “Sapiencia”, que es el ente responsable de apoyar el direccionamiento misional de las tres instituciones, “manteniendo la identidad jurídica”, para que opere como un sistema educativo de gran impacto.

En coherencia con los proyectos estratégicos del Municipio de Medellín en relación a la educación superior, la Institución presentó en 2016 un grupo de nuevos programas en metodología virtual y presencial, obteniendo en noviembre de 2016 el Registro Calificado del programa Especialización en Gestión de Riesgos, metodología virtual y en febrero de 2017, el Registro Calificado para el Programa Tecnología en Gestión Ambiental en la misma metodología.

El campus universitario está ubicado en la ciudad de Medellín en la Comuna Siete, rodeado de varias vías principales como la calle 65 y la carrera 80 que se articulan con la Vía al Mar, el Túnel de Occidente, y un conjunto de vías secundarias que conectan el sector con los distintos barrios que conforman las comunas seis y siete, de la zona noroccidental de la ciudad, y con el centro.

En ese sentido, el Colegio Mayor de Antioquia es una Institución comprometida con la formación de profesionales competentes, autónomos y pluralistas, con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social de conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

La Institución no es ajena a los retos que enfrenta la educación superior como motor de desarrollo social, económico y cultural del mundo; dichos retos son a su vez factores determinantes que asume con decisión y autocrítica a través de la

reflexión y el análisis de las necesidades del entorno para desarrollar con calidad sus prácticas educativas, de investigación, de proyección social y extensión, así como de internacionalización, para una educación más inclusiva y democrática.

Sus características como establecimiento educativo oficial, su ubicación, su origen, su historia académica, configuran el campo de pertinencia y coherencia del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Mayor de Antioquia, que por más de 70 años de existencia ha trabajado por el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país a través de brindar una formación integral de calidad, el desarrollo de las funciones investigación, de extensión y de proyección social en los entornos que la determinan.

Para la actualización del Nuevo Proyecto Educativo Institucional, además de la tradición académica, se toman en cuenta los diferentes contextos o ámbitos que determinan el devenir de la educación superior en los últimos tiempos.



1.2 Contexto Internacional

El mundo de la academia, ha entendido que el siglo XXI se caracteriza por ser la era de la sociedad del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y los impactos de los que todos somos testigos. El conocimiento viene constituyéndose en el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido. (ANUIES, 2000).

Para (CEPAL-UNESCO, 1996), el patrón histórico de desarrollo de las naciones ha estado caracterizado por la relación potente entre Educación y Conocimiento como ejes de la transformación productiva con equidad. El acceso de la población a diversos niveles de educación contribuye a la formación del capital humano requerido por un sistema económico. Pero después de algún tiempo de aplicación de políticas públicas por parte de las naciones para lograr mejores resultados en este aspecto, hoy en la segunda década del siglo XXI, subsisten en los países problemáticas de pobreza, de inequidad, de analfabetismo, desigualdades, falta de oportunidades laborales, de exclusión, no acceso a la educación, entre otras.

En un contexto de inequidad en el ejercicio del derecho a la educación, el mayor nivel educativo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pero al mismo tiempo profundiza los problemas de desigualdad existentes en la región, registrándose pocos avances al respecto. (OEI. Organización de los Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura., 2010)

La educación superior es vital para el éxito y prosperidad de una nación. Cada vez, hay más evidencia del impacto positivo de alcanzar niveles más altos de estudios, en un amplio rango de resultados sociales y económicos, desde el aumento de ingresos y productividad hasta el compromiso político y la igualdad social (OCDE, 2015; Arango y Bonilla, 2015).

Para la Unesco, la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido. En ese sentido, la educación en todos los niveles es la mejor inversión que deben hacer todos los países y gobiernos. Por ello, hace parte de la Agenda de Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible a 2030, cuyos objetivos globales buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Para alcanzar dichas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las personas y por supuesto las universidades, quienes pueden y deben contribuir de acuerdo al desarrollo de sus funciones misionales, para tener una sociedad más promisoría para todos.

En consonancia con lo anterior, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, entiende la educación superior como una forma de inversión social, que posibilita la transformación de personas, de ciudad, de región y de país; de ahí su propuesta educativa con pertinencia y calidad.

“

La educación es motor indiscutible del desarrollo social y económico, factor para romper las rígidas estructuras de desigualdad y crear oportunidades a través de la formación de personas autónomas, críticas y pluralistas para una mejor sociedad.

”

1.3 Contexto Nacional

Pese a los avances y grandes esfuerzos hechos en el país en los últimos años, según el último informe del Dane, en Colombia viven todavía 19,9 millones de habitantes en la pobreza y 7,2 millones en la indigencia; la línea de pobreza es del 45,5 por ciento y la indigencia es del 16,4 por ciento; la pobreza entre los habitantes del campo llega al 64,3 por ciento, lejos del promedio nacional; seguimos siendo uno de los países más desiguales del mundo y el de mayor concentración de la riqueza rural en América Latina. Si a esto sumamos los precarios indicadores sociales, bien conocidos, en salud, atención a la infancia, drogadicción, narcotráfico, violencia, para no mencionar sino algunos, no se requiere más para argumentar la inmensa deuda social que aqueja al país. (Arango J., 2014)

El reciente diagnóstico del Sistema Educativo Colombiano realizado por la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo –OCDE- (OCDE. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, 2016), muestra un horizonte objetivo de un país que viene presentando avances en cuanto a los rumbos de su desarrollo económico y social. No obstante, dichos cambios, persisten problemas estructurales de país como la pobreza, la desigualdad, el conflicto armado, la injusticia, la corrupción, la falta de competitividad, los cuales continúan siendo retos y desafíos para el estado, los gobiernos y la población en general.

La educación, motor indiscutible del desarrollo social y económico, es considerada el factor para la intervención a través de políticas públicas que buscan romper las rígidas estructuras de desigualdad para crear oportunidades a través de la formación de personas para una mejor sociedad y, de un capital humano requerido por la economía.

Según lo indica, (OCDE. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, 2016, pág. 30), en cuanto al acceso y mayor participación de la población a los diferentes niveles educativos, las cifras muestran que Colombia ha avanzado en educación preescolar y básica primaria (pasó de 36% en 2000 a 45% entre 2012 y 2013); en educación básica secundaria la tasa de matriculados en 2002 era de 59% y en 2012-2013 era de 70%, en educación media paso del 30% a 41% en el mismo periodo indicado.

Se afirma también, (OCDE. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, 2016, pág. 269), que el sistema de educación superior en Colombia ha progresado notoriamente durante la década pasada. La tasa de matrículas se ha duplicado (del 24% al 48% entre 2002 y 2013) y un número creciente de jóvenes de hogares de bajos recursos ha ingresado a la educación superior gracias a diferentes estrategias y programas. Se han adoptado medidas importantes para desarrollar el aseguramiento de calidad y los sistemas de información. Colombia se ha posicionado como pionera

en la evaluación del valor agregado que representa la educación superior para las competencias de los estudiantes.

El país debe continuar mejorando la calidad y pertinencia de la educación superior y a la vez atraer y acoger un número de estudiantes cada vez más cuantioso y diverso. Esto implicará mayores esfuerzos para orientar y apoyar a los estudiantes a lo largo del desarrollo de su educación superior, especialmente los jóvenes de orígenes menos favorecidos, y abordar los obstáculos económicos y geográficos para el acceso. Al mismo tiempo, Colombia debe reforzar el sistema de aseguramiento de calidad académica para garantizar un mínimo de calidad en la prestación para todos los estudiantes y promover una cultura de mejoramiento.

La Ley 30 de 1992 establece directrices que regulan la educación superior en Colombia, con objetivos compartidos por la Institución, que buscan favorecer y fortalecer el espíritu reflexivo, la autonomía personal, el pluralismo ideológico y las expresiones culturales que derivan en construcción del conocimiento y transmisión de saberes.

Colombia ha adoptado una gran variedad de iniciativas para mejorar la cobertura de los grupos menos favorecidos y reducir los índices de deserción escolar. Además de los modelos de educación flexible, la supresión de los cobros escolares y los programas de transporte y alimentación, y las estrategias de comunicación que buscan concientizar al público sobre la

importancia de estudiar han permitido que más estudiantes que provienen de familias pobres tengan acceso a la educación. (OCDE. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, 2016, pág. 151)

En este sentido, se construye el Plan Desarrollo Nacional 2014-2018, “Prosperidad para Todos”, con el fin de convertir la calidad de la educación en un propósito nacional, entendiendo que para alcanzarla es imprescindible una transformación educativa que atienda todos los factores que inciden en ella. Con este referente, la política educativa se estructura alrededor de tres premisas fundamentales, la paz sostenible para el goce de los derechos, la equidad y el acceso de oportunidades para todos; bases que promuevan el desarrollo humano integral y, **la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo**, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Otro reto para la educación superior en el país, es el planteado en el Plan Decenal de Educación 2016-2025, que promulga la globalización y **la autonomía de la educación, la cultura de la investigación y el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC y el desarrollo de**

“

Retos:

Aumentar la cobertura, equidad en el acceso, disminuir la deserción, diseñar modelos educativos de calidad, más flexibles e incluyentes.

”

currículos que garanticen el alcance de competencias que posibilite el desempeño a nivel personal, social y laboral; en ese sentido, la Institución Universitaria toma en cuenta los ejes trazados para valorar sus fortalezas en los procesos académicos, investigativos, de internacionalización, de bienestar institucional, de proyección social y de gestión administrativa, y para encaminar las acciones pertinentes al cumplimiento de las políticas internacionales, nacionales y regionales que se tracen en cuanto al acceso y calidad en la educación superior.

Por su parte, en el Acuerdo por lo Superior 2034, propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz; consolidado por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, 2015, fueron planteados 10 temas que permitirán estructurar a largo plazo el sistema de educación superior en Colombia, estos son:

- Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación
- Calidad y pertinencia
- Investigación (ciencia, tecnología e innovación)
- Regionalización
- Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano: Hacia un sistema de educación terciaria
- Comunidad universitaria y Bienestar
- Nuevas modalidades educativas
- Internacionalización
- Estructura y gobernanza del sistema
- Sostenibilidad financiera del sistema

Si bien, en los últimos años surgieron cambios, determinados desde el Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional, en el enfoque y alcance de una política pública de educación superior más amplia, la Institución ve en el grupo temático referido anteriormente, un panorama al que debe articularse y ser consciente de los retos a los que se enfrenta en su propósito de formación de profesionales competentes, autónomos y pluralistas, con responsabilidad, compromiso y participación activa en la solución de las problemáticas observadas, de tal manera que contribuya así al desarrollo económico, social y ambiental de región y el país.



1.4 Contexto Regional y Local

Antioquia, segundo departamento más poblado de Colombia, es uno de los motores económicos del país. Presenta una población de más de 6 millones (13,3% de la población del Colombia), un PIB per cápita y tasas de crecimiento económico por encima del promedio nacional.

En educación superior, la tasa de cobertura del Departamento al año 2015 era de 52,08%, con relación al 49.4% para Colombia en el mismo año. En cuanto a la deserción estudiantil presentaba una tasa del 10.8%, muy similar al promedio nacional. En referencia a la población matriculada, el 59.4% de la misma se concentraba en instituciones del sector oficial y el 40.6% en el sector privado; mientras que para Colombia las cifras se ubicaron en 50.92% y 49.8%, respectivamente. (Ministerio de Educación Nacional. , 2016)

De otra parte, el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación como fuentes de desarrollo económico y social ha sido analizado desde enfoques académicos, políticos y sociales. Ninguno de estos análisis pone en duda la existencia de una relación directa entre el grado de desarrollo de un país y su capacidad de investigación científica, tecnológica y de innovación. Entre los factores clave de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación, están la inversión en capital social incorporado a través de la inversión en entidades públicas y privadas generadoras de conocimiento y, en la capacidad de investigación y su alta relación con la educación superior. (Corporación RutaN Medellín, 2011).

Al respecto, es estratégica la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y de alguna manera las instituciones de educación superior que hacen investigación, tienen capacidades como laboratorios y capacidades de gestión que pueden vincularse al sistema de CTS+I.

En el Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande” 2016-2019 se plantean

componentes estratégicos para el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e innovación (SDCTI), cuyo objetivo es consolidar el Sistema Departamental de CT+I, mediante el establecimiento de mecanismos de articulación y coordinación, y del desarrollo de capacidades especializadas en sus agentes. Y, como meta establece: aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030. Resaltan también, entre otros, los componentes: las Tecnologías de Información y comunicación para el desarrollo y competitividad de Antioquia, Componente de Desarrollo Turístico, Minero, Desarrollo de la Infraestructura y el Transporte; campos de oportunidad pertinentes y afines a las proyecciones y desarrollos académicos del Colegio Mayor de Antioquia, a futuro.

De otro lado, está el Plan de Desarrollo del Municipio 2016-2019, “Medellín Cuenta con Vos”, en el que la educación superior es considerada uno de los principales puntos de la agenda de desarrollo de la ciudad de Medellín, al ser apreciada como una herramienta de gran valor estratégico para superar problemas públicos complejos como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, la ciudad expone razones de peso para hacer una apuesta significativa por robustecer, a partir del trabajo interinstitucional, un sistema de educación superior que acoja los criterios de cobertura, calidad y pertinencia.

La Institución vincula su quehacer académico y administrativo, con la estrategia para la educación superior de ciudad, a través de varios retos y proyectos, entre ellos: con la oferta de nuevos



programas académicos descentralizados y de metodología virtual para contribuir con mayor cobertura y equidad al desarrollo local y regional. También, en el reto de Medellín Innovadora, con el fortalecimiento de la internacionalización, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Asimismo, en el compromiso con la Alta Calidad de los programas y la Institución misma, a través de establecer en el mediano plazo una Ruta hacia la Acreditación Institucional.

En conclusión, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia busca siempre articularse con las políticas de educación superior, así como con los planes de desarrollo regional, lo que da cuenta de su compromiso y responsabilidad social, en la perspectiva de cumplir sus objetivos y propósitos misionales y estratégicos a través de la coherencia de las declaraciones condensadas en el Proyecto Educativo Institucional.



Ciencia, Tecnología e Innovación en el Contexto Local

En la ciudad de Medellín considerada como una ciudad región, se gesta de tiempo atrás una nueva cultura sobre asuntos de ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento, acreditación de alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior, la cual trasciende el discurso puramente técnico de los expertos, para irse instalando como un fenómeno social, del cual se habla en los colegios, en las universidades, en los cabildos, en innumerables foros y seminarios, entre otros espacios de ciudad. Se considera que en la ciudad de Medellín se vienen desarrollando importantes procesos de fortalecimiento y gestión de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, que le permitirán a la ciudad centrar su desarrollo económico y social, en actividades derivadas del conocimiento y la innovación.

En efecto, durante los últimos años, la ciudad de Medellín se configura como la segunda del país en acumular capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y su aplicación social y productiva, lo cual se hace evidente en el fortalecimiento de grupos y centros de investigación, en el número de investigadores activos con cada vez mejores niveles de formación y producción escrita, adscritos a instituciones de educación superior -IES- públicas y privadas y a centros de investigación de la región.

Por su parte, la región muestra significativos avances en la consolidación de una cultura de aseguramiento de la calidad académica, la cual se evidencia en procesos de acreditación de programas de pregrado, maestría, doctorado y acreditación institucional de diferentes instituciones de la región.

Estos avances han sido posibles, entre otros aspectos, debido a la continuidad que ha existido en los planes de desarrollo y políticas públicas implementadas por los mandatarios locales en temas referidos a ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, estrategia clúster y por supuesto, en el fortalecimiento de la educación superior.

En este marco, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como ente autónomo adscrito al Municipio de Medellín, hace explícitos en sus postulados estratégicos, su compromiso "con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social de conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país". En ese sentido, espera ser reconocida, por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

En esta perspectiva de ciudad, la Institución hace parte de la Agencia

para la Educación Superior de Medellín, "Sapiencia", a la cual se encuentran vinculadas las tres instituciones de educación superior del Municipio de Medellín, a saber: Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Pascual Bravo y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. El propósito central de esta Agencia es el "Contribuir al desarrollo integral de la ciudad desde la orientación del sistema de educación superior del Municipio y sus diversas articulaciones, a través de la gestión de políticas públicas y de recursos para hacer posible la formación integral de los ciudadanos y su participación equitativa en una sociedad del conocimiento y la innovación".

Al respecto, como Institución adscrita a la municipalidad, el Colegio Mayor de Antioquia desde sus desarrollos misionales espera contribuir en hacer posible la visión de la Agencia Sapiencia: "En el 2030 Sapiencia será referente regional, nacional e internacional de la transformación sostenida de Medellín a través de la educación superior, al facilitar el desarrollo humano de sus ciudadanos a partir de la generación de oportunidades y capacidades, en una ciudad cuyo relato se constituirá sobre las bases de la vida y la equidad y en donde el conocimiento y la innovación la convertirá en modelo del desarrollo tecnológico".

2

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

2.1 Principios

Conforme a sus Estatutos, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia privilegia los principios contenidos en el Capítulo I, del Título Primero de la Ley 30 de 1992 y en especial los que dan coherencia a su identidad misional:

Responsabilidad Social

Es la convicción y el compromiso con la formación de los individuos en todas las dimensiones de la personalidad, y el desarrollo de todas sus potencialidades intelectuales, cognitivas, ejecutivas y psicoafectivas, con fundamento en los conocimientos propios de las ciencias experimentales, sociales y humanas, inseparables en el perfil de todo profesional, independiente de su campo de especialización o desempeño.

Equidad

Esto implica la actualización permanente de los conocimientos, la confrontación de las disciplinas, los diálogos interdisciplinarios y la transdisciplinariedad que articulen los saberes académicos con otros saberes sociales y culturales que ofrecen nuevas visiones del mundo natural y de la realidad social.

Autonomía

Es la consecuencia natural de la autonomía y se expresa en todas las actividades que las personas realizan dentro de la institución o fuera de ella.

Liderazgo

En este contexto, la autonomía de los individuos está referida a su capacidad de asimilar y apropiar las normas para gobernar sus procesos intelectuales, las relaciones sociales y grupales, y la ética aplicada específicamente a todas las actividades de la vida personal y profesional.

Pertinencia Social

El acceso y permanencia de los individuos a la Institución están amparados por el derecho de todos a la educación pública a lo largo de vida sin ningún tipo de discriminación.

Formación Integral

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia promueve su función social a través de la investigación, la formación integral, y la extensión académica adaptándose a los cambios socioeconómicos y culturales del país con el fin de mejorar el crecimiento personal y la calidad de vida de la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

2.2 Valores

En el Colegio Mayor de Antioquia son valores las cualidades que fundamentan las características dispuestas estratégicamente y que transversalizan las actividades, académicas y administrativas, curriculares y no curriculares; permitiendo a la comunidad universitaria una actuación ética y moralmente aceptada para la formación de sujetos comprometidos con su desarrollo personal y colectivo.

Al respecto, conforme al Código de Ética y Buen Gobierno, son valores fundamentales del actuar institucional:

- **Responsabilidad:** capacidad de desarrollar competitividad, pertinencia y diligencia de las funciones, y para asumir consecuencias de los propios actos u omisiones, se implementan acciones.
- **Respeto:** reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.
- **Transparencia:** dar a conocer el proceso y los resultados de la gestión clara, veraz y oportuna.
- **Autonomía:** es para la Institución, un valor de doble expresión; por un lado, la autonomía institucional apoyada en el carácter normativo que le confiere la ley para gobernarse así misma con responsabilidad y transparencia conforme a la filosofía y misión; y, por otro lado, la autonomía de los individuos que es la capacidad de asimilar y apropiar las normas para gobernar sus procesos intelectuales, las relaciones sociales y grupales, y la ética aplicada específicamente a todas las actividades de la vida personal y profesional.

Los postulados estratégicos que fomentan los valores institucionales para el cabal cumplimiento de la Misión y Visión, plantean su compromiso con los siguientes campos de acción:





Objetivos de la Institución

La universalidad del conocimiento.

La contribución a la formación de ciudadanos que participen responsable y efectivamente en la sociedad.

La Inclusión y respeto por las manifestaciones del pluralismo y diversidad cultural.

La promoción del desarrollo investigativo, científico, tecnológico, artístico y humanístico.

El fomento de la innovación y la interdisciplinariedad.

La actuación y pensamiento orientados por el respeto a la justicia.

La solidaridad y responsabilidad social con las comunidades vinculadas al quehacer institucional a través del desarrollo de procesos de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar.

El compromiso con la gestión ambiental y la cultura.



2.3 Finalidad de la Institución

En concordancia con su naturaleza, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia declara la Misión y Visión, como postulados superiores que orientan de modo general su Proyecto Institucional, y en modo particular la formación forjada en sus programas académicos de pregrado y posgrado, en sus actividades de investigación y apropiación social del conocimiento, en las acciones que la integran con la comunidad y el entorno para el desarrollo económico y social del país.

Para conseguir su finalidad, la Institución está facultada legalmente para adelantar programas de formación de pregrado en las modalidades de formación técnica, tecnológica y profesional y de programas de posgrado. Los pregrados preparan al estudiante para el desempeño de ocupaciones, y al ejercicio profesional de naturaleza técnica profesional, tecnología y universitaria; los posgrados, contribuyen a fortalecer las bases para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento y a mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional impartido en los programas de pregrado.

Para el logro de esos propósitos, la Institución concede un lugar preponderante a la docencia, mediante la disposición de espacios de aprendizaje pertinentes, a la formación investigativa, a la investigación mediante la conformación de redes y comunidades científicas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional; a la extensión como la manera de visibilizar los logros y resultados de su actuar académico; a la proyección social como forma de validar su compromiso con la sociedad y las comunidades, a la internacionalización y al bienestar institucional como la conformación de ambientes propicios para el desarrollo integral de los seres humanos que conforman la comunidad universitaria.



2.4 Objetivos de la Institución

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia adopta como objetivos generales los planteados en la Ley 30 de 1992.

2.4.1 Objetivos Generales:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de ser-vicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.



La Institución concede un lugar preponderante a:

La docencia, mediante la disposición de espacios de aprendizaje.

La formación investigativa y la investigación, mediante la conformación de redes y comunidades científicas.

La extensión, como la manera de visibilizar los logros y resultados de su actuar académico.

La proyección social, como forma de validar su compromiso con la sociedad.

*La internacionalización
El bienestar institucional, como la conformación de ambientes propicios para el desarrollo integral de los seres humanos*



2.4.2 Objetivos específicos:

- Alcanzar la excelencia académica a través de la prestación de un servicio de Calidad, fundamentado en el ejercicio de los valores y mediante el apoyo técnico, tecnológico, pedagógico, científico y cultural.
- Ampliar la cobertura en los programas académicos para quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso, dando prelación a las personas de escasos recursos económicos.
- Promover prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.



2.5 Misión

Somos una Institución de Educación Superior que forma profesionales autónomos, pluralistas y competentes; comprometidos con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social de conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

Formar profesionales autónomos, representa para la Institución el compromiso de:

- Formar a los estudiantes como seres humanos y ciudadanos, responsables, críticos, independientes, conscientes de su propio aprendizaje y de las relaciones y exigencias con sí mismos, con sus familias, con la comunidad en la cual viven, con la organización para la cual trabajan, con el país y con la sociedad global en su conjunto, de la cual inevitablemente un miembro.
- Acompañar las motivaciones de los estudiantes, fomentar la libertad de pensamiento y animar la conquista de la autonomía.
- Formar profesionales pluralistas, representa para la Institución la promesa de:
- Formar en los estudiantes la conciencia y visión del mundo como un sistema plural para que acepte, reconozca y tolere la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.
- Hacer efectivas las disposiciones constitucionales que contemplan el pluralismo étnico y cultural, el pluralismo religioso, político y social del que se deriva el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- Formar ciudadanos que participen responsable y efectivamente en la sociedad.
- Formar profesionales competentes representa para la Institución el compromiso de:
- Recibir a los estudiantes como personas y seres humanos, quienes frente a su proyecto de vida han decidido continuar su proceso educativo, optando por alguno de los programas ofertados.
- Disponer de ambientes de aprendizaje y enseñanza adecuados a las exigencias del currículo.
- Acompañar a los estudiantes durante su proceso formativo mediante estrategias que fortalezcan sus capacidades académicas y personales, hasta llevarlos a la obtención de un título profesional.
- Ofrecer programas académicos de pregrado y posgrado pertinentes y de calidad.
- Formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social del país.
- Entregar a la región y el país recurso humano calificado en consonancia con las necesidades actuales y futuras.
- Promover los valores y la formación integral.



Compromiso con la calidad académica, representa para la Institución el deber de:

- Crear, diseñar, desarrollar, modificar y actualizar los programas académicos, con pertinencia a los contextos.
- Fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad académica en la perspectiva de ofrecer programas acreditados en alta calidad académica.
- Compromiso con el fomento de la investigación, representa para la Institución la obligación de:
 - Formular y aplicar estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural.
 - Apoyar la conformación y consolidación de grupos y semilleros de investigación.
 - Formar estudiantes con un espíritu investigativo, creativo e innovador capaces de aproximarse de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento respectivo.
- Potenciar en los estudiantes el pensamiento autónomo que les permita formular problemas de conocimiento y alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.
- Compromiso con la apropiación social de conocimiento, representa para la Institución la promesa de:
 - Fomentar procesos de democratización en el acceso y uso del conocimiento científico y tecnológico, como estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y regionales.
 - Difundir los resultados de los procesos investigativos en las comunidades y organizaciones sociales y sector productivo.
 - Ofrecer servicios de consultoría y asesoría a organizaciones sociales y al sector productivo.
 - Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país, representa
- para la institución el compromiso de:
 - Contribuir con el análisis y la solución de problemáticas socioeconómicas que afectan a las comunidades locales y regionales.
 - Fomentar procesos de desarrollo sostenible que satisfagan las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, 1987).
 - Impulsar prácticas de respeto por el medio ambiente y la generación de espacios de trabajo seguros y saludables.
 - Fomentar espacios para la reflexión crítica e investigativa con la comunidad académica, en la perspectiva de aportar a la construcción de modelos de desarrollo, que incorporen el concepto de sostenibilidad.

2.6 Visión

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia será reconocida en el año 2024, por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

Ser una institución reconocida por la calidad académica, significa para la Institución haber logrado:

- Acreditar un número importante de programas académicos al igual que la Institución.
- Contar con grupos de investigación categorizados en Colciencias.
- Tener una planta docente con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos.
- Hacer parte de comunidades académicas reconocidas nacional e internacionalmente.
- Ser reconocidos por la pertinencia e innovación de sus programas académicos significa para la institución haber logrado:
- Poseer una oferta académica diferenciada en consonancia con los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación y en contexto con las particularidades de la región.
- Fomentar procesos de generación, transformación y difusión de conocimiento significa:
- Desarrollar estudios e investigaciones con otras instituciones de educación superior, con entidades gubernamentales de carácter local, regional o nacional y con empresas de los diferentes sectores productivos, al igual, que con la comunidad en general, tendientes a llevar soluciones a problemáticas económicas, sociales y ambientales de la región.

2.7 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional

Mediante su Proyecto Educativo, la Institución, en perspectiva de sus orígenes y tradición, y reconociendo los contextos, retos y ejes de la cultura contemporánea que determinan los ritmos de la educación superior, aspira a lograr los siguientes objetivos:

- **Fortalecer su identidad** para consolidar la conciencia clara de nación y nacionalidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el respeto a la diversidad.
- **Propiciar una formación con calidad**, que permita la conexión con el saber universal y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.
- **Participar en la formación democrática de una sociedad civil** en un ambiente de paz y convivencia.
- **Fomentar procesos de desarrollo sostenible** que permitan la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad.
- **Fomentar la interdisciplinariedad**, la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.
- **Fomentar la conciencia de lo público como responsabilidad social**, mediante la evaluación y renovación permanente de su proyecto educativo.
- **Promover los imperativos éticos** del conocimiento de sí mismo, la autodisciplina, la moderación, la equidad y la justicia.



2.8 Concepción de formación integral

La Institución entiende la formación como el compromiso con el desarrollo integral del ser humano, llamado a ser sujeto activo de su propia transformación y de la comunidad y entorno en que se sitúa y donde interactúa con el mundo.

La formación integral para la Institución, debe abarcar todas las dimensiones del ser humano, en ese sentido, generará espacios que posibiliten el desarrollo de las personas en cuanto a lo ético, psicológico, cognitivo, afectivo, biológico, espiritual, estético, social-político y comunicativo, ecológico.

Para lograrla, en la Institución se tomarán en cuenta los aspectos históricos, culturales y políticos, como referencia para fortalecer espacios de discusión en torno a los procesos de aprendizaje que permitan marcar el sendero hacia el desarrollo integral; intención que se reafirma en la Constitución Política de Colombia, que plantea la educación como un derecho y un servicio público que tiene una función social, y con ella se accede al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

El estudiante es el centro del Proyecto Educativo Institucional. Es un sujeto activo, competente, pluralista y autónomo, promotor de su propio proceso de aprendizaje, crítico y analítico de su realidad, comprometido con la transformación social ambiental y el desarrollo del país.

2.9 Fundamento Antropológico

Las Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia está comprometida con la formación de un ser humano como sujeto, libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, con responsabilidades y oportunidades; y de un profesional autónomo, pluralista y competente.

2.9.1 Papel del estudiante y del profesor

En consonancia con la propuesta pedagógica, el estudiante del Colegio Mayor de Antioquia se define como un sujeto activo que asume la responsabilidad de sus procesos de aprendizaje y aprende a autorregularlos; es el centro del Proyecto Educativo Institucional, quien plasma sus intenciones frente a su propio proyecto personal, iniciando un proceso de formación en el campo disciplinar de interés, y para ser formado como ser humano, semejante de otros, persona y ciudadano; apto para insertarse en la sociedad, la familia, la comunidad y la cultura en general; en la cual participe, proponga, sea responsable, competente e idóneo para el mundo del trabajo.

El estudiante, será un profesional competente, pluralista y autónomo, que entienda su entorno y contribuya a la transformación social ambiental y el desarrollo del país.

El estudiante, con la orientación del profesor y de recursos mediáticos, aprehende los objetos de conocimiento de la disciplina escogida y adquiere la capacidad de aplicarlos en la solución de los problemas de su entorno; es éste, en última instancia, el que va a contribuir en la construcción y transformación de la cultura a través de su desempeño personal y profesional.

La Institución Universitaria, aunará esfuerzos para desarrollar en los educandos un pensamiento y la responsabilidad que tienen de intervenir positivamente en la misma, además de favorecer experiencias de aprendizaje que redunden en prácticas innovadoras, creativas, y manifestaciones de autonomía y generación de conocimientos.

Por su parte, el profesor del Colegio Mayor de Antioquia, es un mediador y guía del proceso de formación, quien aporta desde su propio andamiaje profesional y como ser humano,



sus saberes pedagógicos suficientes y actualizados para hacer del estudiante el sujeto esperado por el contexto, la sociedad y la cultura.

Al considerar los escenarios de enseñanza-aprendizaje como espacios que privilegia la autonomía y la independencia del educando, se requiere de profesores que entiendan que la finalidad de la educación se centra en la formación de estudiantes autónomos en sus aprendizajes y para ello, se requiere de reflexiones profundas y continuas en relación con su quehacer profesional.

Ahora bien, dados los desafíos del contexto educativo en cuanto la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el papel del profesor se ve evocado indiscutiblemente a un cambio en su quehacer profesional, pues a su disposición se encuentran herramientas digitales y multimediales que favorecen el acercamiento con el conocimiento, lo cual incide en el enfoque de sus didácticas y métodos.

En esa perspectiva, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se trabajará incesantemente para favorecer en los profesores habilidades, actitudes y aptitudes, contribuyendo a la formación de mejores profesionales competentes y sobre todo de personas integrales que participen en ejercicios democráticos y sociales con criterio y autonomía en la toma de decisiones y que faciliten el desarrollo del país y la región.

Finalmente, ambos serán acogidos plenamente por la Institución, la que pondrá a disposición de su papel en el proceso enseñanza-aprendizaje, los recursos, las condiciones y los ambientes adecuados para llevar a cabo, con calidad, la tarea formativa a través de las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión y proyección social.

“ El profesor es un mediador y guía del proceso de formación, quien aporta desde su propio andamiaje profesional y como ser humano, sus saberes pedagógicos suficientes y actualizados para motivar que el estudiante logre ser el sujeto esperado por el contexto, la sociedad y la cultura. ”

3

ÁREAS DEL
CONOCIMIENTO



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia desde su fundación hasta nuestros días, desarrolla programas de formación académica universitaria en áreas del conocimiento como las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines, e Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines.

Según preceptos estatutarios y su naturaleza Institucional, la Institución se compromete con el fomento de las ciencias, las artes y las humanidades a través de la docencia, la investigación y la apropiación social de conocimiento; los métodos para alcanzar el conocimiento y las acciones para validarlo, configuran campos de saber que conllevan a pensar la esencia y las causas de los fenómenos que rodean al ser humano, de tal manera que se entremezclan la cultura, el conocimiento, el profesor y el estudiante, como participantes activos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional recoge la tradición Institucional vinculada a los campos o áreas del saber y articula organizativamente su quehacer

académico con el quehacer administrativo a través de las Facultades, a fin de ofrecer una educación pertinente con calidad e inclusión, dando como resultado la formación de profesionales pluralistas, autónomos y competentes.

La articulación entre las áreas de conocimiento en la Institución está definida en las siguientes estructuras académico administrativas:

La Ciencias Sociales

En esta categoría se agrupan aquellas disciplinas o campos del saber que centran su análisis en aspectos y problemáticas referidas al comportamiento individual y colectivo de los seres humanos en sociedad. Justamente en la medida en que su objeto de estudio es la realidad social, tratan una complejidad de temas y problemáticas propias de la misma.

Al respecto, han desarrollado un instrumental analítico con el fin de interpretar con sentido crítico la realidad social, intervenirla y plantear alternativas que posibiliten su transformación.

La Facultad se ocupa de formar profesionales que identificando y comprendiendo los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales se adscriban a los procesos de gestión que apuntan a la configuración de escenarios deseados que se traduzcan en políticas, planes, programas y proyectos con responsabilidad social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los colectivos.

La Ciencias de la Salud

Esta área del conocimiento agrupa un conjunto de disciplinas que proporcionan los conocimientos propicios para la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar tanto del individuo como de la colectividad. Proveen un conjunto de aspectos imprescindibles para la vida humana, que van desde la prevención de las enfermedades hasta llevar una vida más saludable.

La Facultad de Ciencias de la Salud facilita el acceso a sus programas con criterios de calidad, equidad y pertinencia, en áreas del conocimiento complementarias a las que ofrecen otras instituciones del orden regional. Para ello, centra su actividad en el ser humano y su entorno, situándolo como agente activo que privilegia el aprendizaje significativo basado en la solución de problemas específicos dentro del ámbito de la industria, la salud y el ambiente, a partir del diagnóstico, seguimiento, control y prevención, así como la utilización de agentes biológicos como microorganismos, células y sus componentes.

Además, pretende formar profesionales con fundamentación académica de calidad, aplicación apropiada de la tecnología y amplio desarrollo del talento humano apoyado en principios y valores éticos, con una actitud de servicio y capacidad para transformar la realidad social mediante el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y servicio social en beneficio de la comunidad.



Las Ciencias Administrativas, Económicas y afines

La Administración como área de conocimiento y los saberes disciplinares afines, se enfoca a la formación de profesionales que, a través de la investigación y la discusión académica, generan riqueza humana y procuran el mejoramiento de la calidad de vida de las organizaciones sociales y productivas a través de la producción de conocimiento sobre los procesos de mercado, de gestión, de la planeación estratégica, las finanzas, la producción, entre otros. Con el ejercicio académico en la administración, se fomenta el desarrollo socioeconómico local, regional, nacional y mundial, sustentado en los lineamientos exigidos por la globalización, comprendiendo las manifestaciones del pensamiento gerencial, privilegiando la gestión democrática y humana.

En consecuencia, se privilegia la formación de ciudadanos éticos, agentes de cambio con un alto sentido de responsabilidad social en todas sus actuaciones gerenciales y con la capacidad para desarrollar procesos de innovación y creatividad en propuestas empresariales.

La Facultad se enfoca a la formación de profesionales que, a través de la investigación y la discusión académica,

generan capital humano y procuran el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la gestión de las organizaciones. Con el ejercicio académico, se fomenta el desarrollo socioeconómico local, regional, nacional y mundial, sustentado en los lineamientos exigidos por la globalización.

Guiada por los valores de la Institución, la Facultad está abierta a las manifestaciones del pensamiento gerencial, privilegiando la gestión democrática y humana. Igualmente, se ocupa de la formación de ciudadanos éticos, agentes de cambio con un alto sentido de responsabilidad social en todas sus actuaciones gerenciales.

Entre sus propósitos permanentes está la modernización de su currículo, la actualización de conocimientos administrativos y gerenciales, la búsqueda de cooperación con instituciones homólogas y el establecimiento de vínculos con redes de conocimiento y cooperación empresarial.

Las Ciencias de la Ingeniería y la Arquitectura.

En cuanto al campo del saber configurado por la disciplinas y ciencias de la arquitectura y la ingeniería, se entretrejen espacios de articulación inter, trans y pluridisciplinarios que potencian la

formación de acciones de investigación, tanto formativa como de producción de nuevo conocimiento.

Este campo disciplinar se define desde la formación para intervenir en el arte, la ciencia y la tecnología, con apoyo en la técnica.

Así como, aportar con acciones de extensión que signifiquen mejorar las condiciones de vida de las personas y la sostenibilidad del medio ambiente en que viven. Este conocimiento disciplinar se define desde la formación para intervenir en el arte, la ciencia y la tecnología, con apoyo en la técnica.

La Facultad busca el desarrollo del pensamiento desde las relaciones simbólicas, la contrastación empírica y el desarrollo de competencias para un óptimo desempeño profesional, tanto de los graduados de programas ingenieriles, como de los de programas auxiliares de la arquitectura en los que imparte formación.

Lo anterior, implica que los aprendizajes sean una consecuencia de la articulación de procesos pluridisciplinarios de investigación, tanto formativa como de producción de nuevo conocimiento. Esto contribuye a mejorar las condiciones de vida y la sostenibilidad del medio ambiente.



4

FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA FORMACIÓN

*Propuesta Formativa:
Conjunto de referentes de
identidad, lineamientos
rectores y directrices que
guían la praxis educativa. Será
una construcción permanente,
que, si bien se mantiene fiel a
los principios fundantes desde
su creación para la formación
del ser humano, se proyecta
con fuerza en el horizonte de
la educación superior en el
país y el mundo.*

*El paradigma socio-crítico:
Favorece la reflexión y el diálogo
permanente con otros para dar
sentido a las necesidades del
contexto y plantear formas de
interpretar la educación como fuente
de transformación individual y
colectiva.*

4.1 La propuesta formativa.

La propuesta formativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se entenderá como el conjunto de referentes de identidad, lineamientos rectores y directrices que guían la praxis educativa; como proposición educativa, será una construcción permanente, que si bien se mantiene fiel a los principios fundantes desde su creación, se proyecta con fuerza en el horizonte de la educación superior en el país y el mundo, marcando su esencia para la formación de profesionales autónomos, pluralistas y competentes en el presente y el futuro inmediato de la Institución, en las concepciones que tiene de cultura, educación, sociedad, aprendizaje, enseñanza, currículo, didáctica, y evaluación.

Como Proyecto en permanente construcción, para el logro de los preceptos misionales y teleológicos, la Institución según su naturaleza, enmarca su acción formativa en un paradigma socio-crítico que favorece la reflexión y el diálogo permanente con otros para dar sentido a las necesidades del contexto y plantear nuevas formas de interpretar la educación como fuente de transformación individual y colectiva. Un paradigma en el contexto de la educación, se entiende como un sistema de creencias, reglas y reglamentos, aceptados como válidos para dirigir el pensamiento y la acción de los individuos y configura un sustento teórico, que permite investigar y explicar la realidad educativa. (Kuhn, 1985).

El paradigma socio crítico surge para dar respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que poco han influido en la transformación social (Alvarado & García, 2008, pág. 189), se sustenta en la Teoría Crítica del conocimiento de Habermas y la Escuela de Frankfurt, y en el ámbito de la educación, en Latinoamérica, con autores representativos como José Martí y P. Freire con la Pedagogía Liberadora, cuyo argumento pedagógico difundido a partir de la década de los años sesenta, responde a un discurso democrático radical que, poco a poco, va impregnando nuestra concepción de la educación, en el sentido de transformar nuestras estructuras tradicionales de educación bancaria en una educación liberadora (Gómez M. , s.f) .

Además, entre las características del paradigma socio crítico aplicado al ámbito de la educación se admiten: es la relación entre la teoría y la práctica reflexionadas con amplia participación de los miembros de la comunidad universitaria; la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa en contexto y la aceptación de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración, (Alvarado & García, 2008, pág. 190).

A partir de los postulados anteriores, la Institución considera que el conocimiento se construye desde de los intereses de los grupos sociales y que es allí en comunidad donde se gesta un discernimiento con responsabilidad y aplicabilidad al contexto que se

fundamenta en la crítica y la reflexión, posibilitando la pluralidad y la diversidad de pensamiento y de creencias.

Dada la complejidad de los contextos en que se aborda la educación en el mundo actual, la Institución asume como referencia, además del paradigma socio-crítico en que se sitúa, rasgos característicos propios de los modelos pedagógicos constructivista, conductista, cognitivo, socio-histórico y del enfoque de colectivismo para construir una propuesta pedagógica, que da cuenta de la flexibilidad y capacidad adaptativa a la construcción del sujeto que se forma.

En el marco del paradigma socio-crítico promovido por la Institución, el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje está centrado en el estudiante, y el aprendizaje apropiado por éste, se resignifica permanentemente de acuerdo a las transformaciones sociales. Al respecto, dicho aprendizaje se entiende, activo, dinámico, transformable y en movimiento constante entre la práctica educativa y el mundo real; comportándose como un sistema abierto a las necesidades del contexto y los cambios producidos, por los avances de la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.

Enmarcado en la promesa formativa, se determinan los lineamientos que posibilitan la relación entre las teorías de la formación y la humanización del conocimiento como prioridad de la tarea educativa de la Institución, fortaleciendo en sus espacios la formación integral de profesionales autónomos, pluralistas y competentes, comprometidos con el desarrollo económico, social y ambiental regional y nacional, teniendo como énfasis las humanidades, la ciencia, las artes, el ejercicio docente, investigativo y de proyección social.

Dado los requerimientos complejos y cambiantes de la sociedad, como lo expresa Estévez (2002) citado en (Zubiria R., 2004, pág. 79), se hace necesario plantear el imperativo de generar ambientes didácticos y pedagógicos que posibiliten aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a

convivir, aprender a enseñar y, permitan el diálogo entre pares, fortaleciendo escenarios para consolidar estrategias cognitivas, que incluyan actividades de autocrítica y reflexión para llegar a acuerdos, sobre el acto de enseñanza-aprendizaje, además de llevar a cabo estrategias metodológicas encaminadas a mejorar los procesos de evaluación con el propósito de alcanzar el desarrollo de habilidades y competencias para generar aprendizaje significativo que se vea reflejado en la vida de los profesionales.

Concebir la educación sobre la base del reconocimiento de los sujetos como proyectos de vida, conlleva la configuración de un andamiaje pedagógico, no centrado en un modelo cerrado, hermético y tradicional en el que se privilegia solo la enseñabilidad, sino, por el contrario, establecer lineamientos pedagógicos que reconozcan la complejidad del desarrollo antropológico y biopsicosocial del sujeto y las posibilidades que se derivan para la construcción del sí mismo y de los otros.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia toma una postura frente a los “enfoques de enseñanza-aprendizaje”, centrando su atención en las actividades de aprendizaje del estudiante, pues como lo enuncia Biggs (2005) citado por (Orejudo H., 2006, pág. 4), se pretende construir el aprendizaje alineando la enseñanza, esto es, mejorar la enseñabilidad para potenciar mejores aprendizajes.

Lo anterior, exige la generación de espacios de diálogo abierto para que los sujetos se reconozcan, construyan y reconstruyan en la interacción con el otro, para que los sujetos, conforme a las leyes de desarrollo de su naturaleza, puedan actualizar sus potencialidades y reconocer las múltiples formas de mejorar su mundo, comprenderlo y recrear nuevos modos de actuar y existir.

La realidad de un sujeto trascendente, con estilos de aprendizaje variados, de complejidad creciente en su modo de pensar y de estructurar su mundo, conduce a cuestionar los modelos pedagógicos actuales y avanzar hacia una construcción

con enfoque adaptable, que reconozca a todos los actores educativos como sujetos de enseñanza en tránsito permanente, con una historia construida y por construir, como sujetos negociadores de sentidos y constructores del mundo aquí y ahora.

Generar ambientes de enseñanza-aprendizaje que posibiliten aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a enseñar y, permitan el diálogo entre pares, fortaleciendo escenarios para consolidar estrategias cognitivas, que incluyan actividades de autocrítica, reflexión para llegar a acuerdos.

El andamiaje pedagógico que se concibe en el PEI, no está centrado en un modelo cerrado, hermético y tradicional, sino, en lineamientos pedagógicos que reconocen la complejidad del desarrollo antropológico y biopsicosocial del sujeto. Lo anterior exige la generación de espacios de diálogo abierto para que los sujetos se reconozcan, construyan y reconstruyan en la interacción con el otro.



4.2 Bases de la formación

Las bases que dan sentido y significado al Proyecto Educativo Institucional en cuanto a la formación que se pretende son las filosóficas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, que permiten establecer puntos de encuentro desde la Misión de identidad institucional, la cual se focaliza en el concepto de sujeto como un ser humano autónomo, sensible y crítico, competente con sentido práctico del saber, y pluralista, orientado siempre al servicio de los demás y a la valoración de la vida cotidiana y de la naturaleza.

Bases filosóficas

Considerando la filosofía como el conjunto de reflexiones generales sobre los principios fundamentales del ser, del conocimiento, del pensamiento y las acciones llevadas a cabo por los seres humanos; los lineamientos filosóficos en ésta propuesta toman sentido y se enmarcan en respuestas referidas a quiénes somos y qué tipo de personas forma y necesita la sociedad en la cual vivimos.

Partiendo de ello, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia considera la formación hoy, de personas que sean pluralistas, tolerantes, abiertas, incluyentes, que aprendan los modelos para el desarrollo del conocimiento desde las fuentes y práctica del trabajo científico, como una manera de contribuir al desarrollo individual y colectivo de la sociedad a la cual pertenecen.

Tanto sujetos como sociedad se transforman en el tiempo y se construyen en lo cotidiano. La condición de sujeto histórico exige volver a los orígenes, para entender desde qué y por qué se está hablando y teorizando determinadas categorías y conceptos sociales (Zemelman, 2006).

Para responder a la pregunta de cuál sujeto formar, es necesario leer la realidad desde el presente, desde el actual capitalismo globalizado, que implica que lo que acontece en una zona o región no sólo influye en esa región y nada más, sino que repercute en diversos y múltiples espacios y dimensiones de la organización social.

En este marco, tanto el sujeto que se forma, como la estructura curricular intencionada, no son entes aislados de su contexto social y cultural, sino que hacen parte de transformaciones sociales y momentos históricos que convocaron al acto de pensar y de construir teorías para responder a las necesidades e intereses de un grupo social determinado.

En consecuencia, las teorías y explicaciones de la realidad que surgieron en un momento determinado son necesarias para abordar la situación del sujeto, interpretando y adecuando al entorno algunas categorías y conceptos que sigan teniendo vigencia y que sirvan para explicar y arrojar mayor claridad a la comprensión del mundo para el cual se forma.

Bases Epistemológicas.

En el Proyecto Educativo Institucional, las respuestas a la pregunta ¿Cómo se llega al conocimiento?, se plantean bajo el supuesto que la ciencia y el conocimiento se fundamenta no sólo en situaciones reales, sino también en razones teóricas y abstractas; ninguna idea puede entenderse sin comprender qué representa o cómo surgió de alguna realidad histórica específica. Por lo tanto, el conocimiento es una construcción permanente del ser humano como sujeto en el mundo.

Esta construcción en términos epistémicos, genera un desequilibrio constante entre teoría y realidad, (Zemelman, 2006), porque el ritmo de la realidad no es el ritmo de la construcción conceptual. Los conceptos se construyen a un ritmo más lento que los cambios que se dan en la realidad externa al sujeto, por eso constantemente se está generando un desajuste.

Este problema tiene consecuencias profundas para el desarrollo de la sociedad, porque en la medida en que no resolvemos este problema, se puede incurrir en discursos y enunciados, o manejar ideas, que, pudiendo tener una significación en el marco del conocimiento acumulado, no tengan necesariamente un significado real para el momento en que se construye el conocimiento.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se propone en el marco del desarrollo de las ciencias, construir un pensamiento sobre la realidad que se tiene y que se vive, y esa realidad debe redefinirse, no solo en función de exigencias conceptuales que pueden no tener pertinencia para el momento histórico, para evitar generar conocimiento dentro de marcos que no son los propios de esa realidad que se quiere conocer, sino a partir de re significaciones permanentes de esa realidad a la luz de los nuevos avances de la ciencia.

Bases Psicológicas.

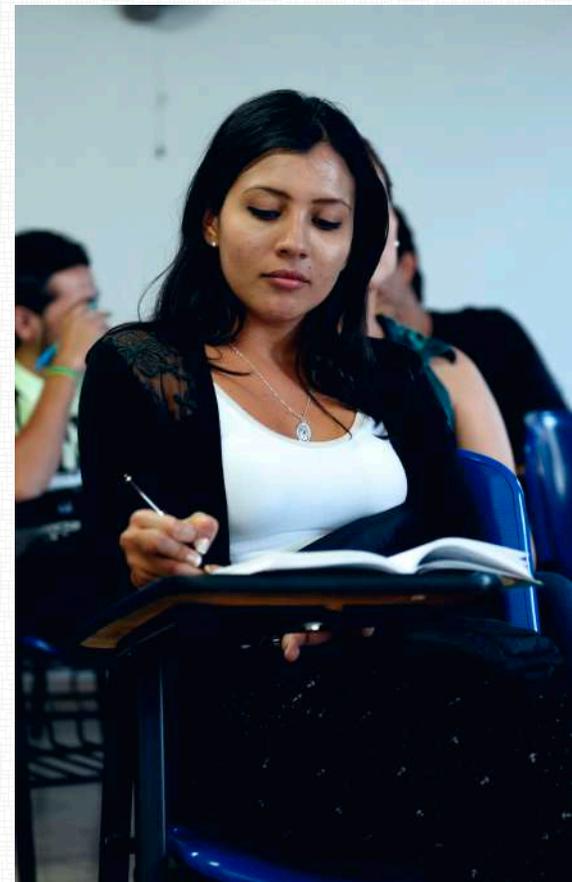
Las preguntas por: ¿cómo construye el ser humano el conocimiento?, ¿cómo ocurre el aprendizaje? Están contextualizadas en las discusiones de la Ciencia Cognitiva y en la Psicología cognitiva, desde donde son relevantes los aportes de teóricos como: Piaget (estructuras cognitivas, aprendizaje evolutivo en etapas biológicas, inteligencia biológica e inteligencia genética); Vygotsky y con él los psicólogos rusos (aprendizaje adaptativo, asimilación, acomodación, equilibrarían zonas de desarrollo próximo, por las interacciones con las prácticas sociales y las personas que ellas incluyen; la utilización de instrumentos y herramientas, creados por los seres humanos para transformar la realidad; y la apropiación de los signos que permiten transmitir significados, posibilitando la regulación en la vida social y la autorregulación del sujeto en la propia actividad); Kohlberg (Teoría del desarrollo moral: el desarrollo moral se rige por un vínculo estrecho entre el desarrollo moral y el cognitivo: etapa pre moral y moralidad de principios morales auto aceptados (autonomía); Ausubel y Novak (Aprendizaje significativo: construir significado implica pensar, sentir y actuar y que estos aspectos hay que integrarlos para construir un aprendizaje significativo diferente, sobre todo, para crear nuevos conocimientos; Gowgin (Aprendizaje en síntesis integradora, uve heurística, para facilitar el proceso de indagación de los estudiantes).

En tal sentido, la profundización de los fundamentos psicológicos, exigen abordar la psicología cognitiva, que considera el ser humano como un ser que evoluciona en etapas y en tanto ser histórico, trae consigo un aprendizaje implícito, definido también como representaciones encarnadas y cómo éstas adquieren sentido a través del proceso de formación dando origen a las representaciones situadas en el contexto y dependientes de él, y que permite la detección de regularidades en el ambiente.

En la línea de un enfoque pedagógico constructivista, el proceso de situar el

conocimiento como aprendizaje explícito, tiene un carácter representacional que a su vez está mediado por sistemas culturales de representación, busca llegar al conocimiento epistémico. Señala (Pozo M., 2006), que el aprendizaje implícito se refiere a la situación en que el sujeto no puede informar de lo que ha aprendido o de cómo lo ha aprendido, es decir, se refiere al aprendizaje del que no somos conscientes de tenerlo o de cómo lo obtuvimos y, por el contrario, el aprendizaje explícito es del que sí se tiene conciencia de que se aprendió y de cómo y cuándo se obtuvo ese aprendizaje.

De acuerdo con Pozo, las personas adquieren representaciones de las que en un buen número de casos no pueden informar, en este sentido, añade que existe una primacía del aprendizaje implícito, de las cuales se puede dar cuenta de la filogénesis de la mente, que conciben su evolución como un proceso de construcción de la conciencia. Pero el acceso gradual al conocimiento a partir de representaciones inicialmente



implícitas, pueden llegar a adquirir sentido situándose en contexto, de tal manera que el aprendizaje explícito no es sino aprendizaje implícito con conciencia.

Esta condición de aprendizaje situado contribuye al desarrollo de los sistemas culturales de representación, fundamentales para reconstruir las funciones cognitivas de la mente a través del conocimiento. Se resalta la forma en que la propia mente restringe la construcción de la cultura o en el caso de la adquisición de conocimiento, como la mente reconstruye la cultura al apropiarse de ella en forma de conocimiento (Pozo, 2006).

Aunque las representaciones culturales estén socialmente distribuidas, nadie las posee por completo ni conoce todo su significado e historia, finalmente se generan, se preservan, se transmiten en forma de representaciones mentales y que sólo se convierten en conocimiento en la medida en que haya una mente que los interprete o explicita. Por esta razón



se afirma que el conocimiento, más que un producto, es siempre un proceso, y su naturaleza está estrechamente ligada a los procesos mentales que lo generan o lo adquieren.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la construcción de un sistema cultural de conocimiento requiere procesos explícitos, más o menos profundos, lo que implica un explicitación pleno en el marco de una actividad epistémica.

Esta concepción de la construcción mental de la cultura ha sido estudiada, desde varios ámbitos académicos, como la psicología social, psicología cultural, la antropología cognitiva, sin embargo, es parte del proceso de adquisición del conocimiento y retoma la idea de Boyer (2000) citado en (Pozo M., 2006), en el sentido de que la cultura se reconstruye individualmente en cada una de las mentes y de esta forma se conserva y se perpetúa, añadiendo a esta idea, que la mente también puede cultivarse, logrando superar algunas de las restricciones impuestas por la naturaleza cognitiva de la mente humana.

Todas estas razones, permiten describir que, la mente de cada sujeto que se forma no sólo puede enriquecerse, sino que puede llegar a trascender más allá de ella misma, como ejemplo se tienen los productos de las ciencias básicas, como la lógica y las matemáticas, además de muchos otros sistemas de representación y conocimiento generados por la cultura y que hacen posible el re descripción representacional de la mente. Según Pozo, (2006) citando a Coll (2003), la evolución del homo discens, está íntimamente ligada al desarrollo de los sistemas culturales de representación desde la aparición de los primeros sistemas de escritura hasta lo que se ha denominado, la mente multimedia.

Esta visión del sujeto que aprende como un ser biopsicosocial, cultural e histórico, se convierte en el asunto central de la propuesta formativa, tendrá que entretenerse con el diseño curricular de los diferentes programas académicos,

comprometidos con el liderazgo de los procesos educativos integrados que centra en la persona y su desarrollo humano, su acción formadora.

Bases Pedagógicas.

Las preguntas sobre ¿el qué y el cómo se aprende? y, ¿el qué y cómo enseñar?, las aborda la Institución en el Proyecto Educativo, al entender la pedagogía como el campo del saber donde se reflexiona sobre la educación y la formación, partiendo de la tesis de que el sujeto es un ser necesitado de educación lo que orienta esta concepción desde la antropología pedagógica, que considera al hombre/mujer como un ser formable, capacitado y necesitado de educación. Esa necesidad hace que el ser humano tenga perfectibilidad o capacidad de perfeccionarse, de subjetivarse, autorealizarse, hacerse cargo de sí, descubrir posibilidades y desarrollar potencialidades.

El Proyecto Educativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, comparte principios de la Pedagogía Crítica en la medida en que pretende ofrecer una educación que permita la comprensión del mundo como una realidad en transformación, donde el objetivo prioritario ha de ser la organización reflexiva del pensamiento; lo que implica confiar en la capacidad de cada estudiante, para que desde el acto cognoscente pueda aprender a aprender, a establecer la autocrítica y la autoevaluación, en un clima de libertad, mediado por la experiencia social y comunicación interpersonal.

La educación en ésta línea, debe orientarse hacia la autonomía como finalidad, filosofía que en la práctica permite la responsabilidad personal, la toma de posición ética frente a los valores universales, los deberes y los derechos humanos, en ambientes de aprendizaje caracterizados por la participación democrática, la confianza en las capacidades del otro y sus disposiciones para ser, aprender, pensar y argumentar con convicción.

El currículo, es un proyecto que se reconstruye y resignifica en la cotidianidad, buscando encontrar coherencia entre la filosofía institucional y los objetivos, las metas, los propósitos, los contenidos, los métodos de enseñanza; las competencias profesionales de los profesores, las características de los estudiantes, el tiempo y la duración establecidos para desarrollar la misión de enseñar, aprender y evaluar.

4.3 Lineamientos Pedagógicos y Curriculares

La declaraciones pedagógicas y curriculares en el Proyecto Educativo configuran un conjunto de orientaciones que vinculan la teoría con la práctica educativa para tejer los hilos de encadenamiento desde el ser, el deber y la finalidad misional, y su coherencia en los programas, los propósitos de formación, los objetos de conocimiento, los perfiles, el plan de estudios, el currículo, las didácticas, la evaluación, el conocimiento, el aprendizaje, la intervención del maestro y del estudiante.

4.3.1 El currículo

Acorde con lo planteado en la Ley 30 de 1992, en que se afirma que el currículo es el encargado de relacionar la realidad educativa y la acción pedagógica, el Proyecto Educativo Institucional lo concibe como todo lo que sucede en la cotidianidad corporativa, es la guía principal que construye el pensar, el hacer y el sentir de la formación intencionada dando sentido particular; desde las bases filosóficas, epistemológicas, psicológicas y pedagógicas, expresadas anteriormente; a la realidad socio cultural de la comunidad inmersa en el proceso educativo; y que le permite establecer las relaciones entre el pasado, el conocimiento social - intuitivo - científico de la humanidad, el futuro de la comunidad y por ende de la sociedad.

De esta forma, se caracteriza el currículo como un sistema complejo que ha de organizar deliberadamente los ambientes de aprendizaje generales y particulares de la Institución, en tanto se delimita desde una visión diversa de la realidad y en ella lo impredecible y la incertidumbre, como elementos que lo pueden hacer crecer en espiral desde sus intenciones de traducir, articular y proyectar la cultura y los conocimientos producidos por la humanidad.

Así, el currículo, es un proyecto que se reconstruye y resignifica en la cotidianidad, buscando encontrar coherencia entre la filosofía institucional y los objetivos, metas, propósitos, contenidos, métodos de enseñanza; las competencias profesionales de los profesores, las características de los estudiantes, el tiempo y la duración establecidos para desarrollar la misión de enseñar, aprender y evaluar; constituyéndose en el principal objeto de reflexión de la comunidad educativa, pues de él depende en gran medida la calidad de la educación brindada.

Para el Colegio Mayor de Antioquia, la definición de currículo abarca tres niveles:



El Macro Currículo: *determina el Deber Ser de la Institución y la concepción de la formación en el contexto social.*

El Meso Currículo: *determina los niveles, programas y proyectos a través de los cuales se da cuenta de la concepción de formación y desarrolla con pertinencia el objeto formativo de la institución y las áreas de conocimiento que desarrolla. Tiene base en la enseñanza como una actividad crítica y el profesor ha de tender a ser un sujeto emancipador comprometido consigo mismo, con la Institución, con el estudiante, con la sociedad y con el proyecto curricular, incluye una planeación esencialmente participativa y comprometida.*

El Micro Currículo: *define los cómo hacer en cada programa el proceso formativo, delimitando lo cómo, cuándo, qué, con quién, dónde y demás preguntas de la didáctica.*



La integralidad del currículo se alcanza en la medida que los niveles definidos queden plasmados en los programas académicos desde su creación, su desarrollo, su actualización, su evaluación hasta la validación de los profesionales graduados y su impacto en el medio.

4.3.2 Enfoques Curriculares

Los enfoque curriculares son las maneras de concebir, organizar y realizar la educación, pueden dar origen y fundamento a modelos y corrientes pedagógicas, provienen de teorías construidas por psicólogos, sociólogos o investigadores educativos; a partir de ellos se formulan criterios, lineamientos, políticas y estrategias pedagógicas; son concepciones y percepciones abiertas, flexibles e hipotéticas de la realidad educativa, permiten ajustes, adaptaciones e integraciones de diferentes ciencias y experiencias pedagógicas, conservando la idiosincrasia del fenómeno educativo.

Así las cosas, un enfoque curricular se centra en cuatro dimensiones: epistemológica, social, psicoeducativa y técnica; la reflexión de estas lleva a que las acciones educativas tengan sentido para el propósito formativo.

Dimensión Epistemológica.

Hace referencia directa a la naturaleza del conocimiento y los procesos que permiten la adquisición y la organización del mismo en cada uno de los sujetos que participan en el acto educativo. Se tiene como referencia tres momentos importantes, el primero en cuanto a la forma, contenidos y saberes que la Institución Universitaria postula en el marco de su plan curricular y que responden a la pregunta sobre ¿Qué enseñar?; el segundo momento que tiene relación directa con la reflexión que se hace sobre los procedimientos, técnicas, instrumentos y estrategias metodológicas que permiten dar respuesta al ¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso de aprendizaje?, el tercer momento hace referencia al estudio de la forma en que los alumnos construyen y transforman su conocimiento, “en concordancia con las capacidades reales (ejecución) y potenciales (competencia cognitiva) en determinada etapa del ciclo vital de un estudiante”. (Díaz Barriga, 1987).



El enfoque curricular se centra en cuatro dimensiones: epistemológica, social, psicoeducativa y técnica; la reflexión de estas lleva a que las acciones educativas tengan sentido para el propósito formativo.



Dimensión Social.

En los procesos académicos es de vital importancia reconocer la influencia que representa el contexto social, político, cultural, económico y productivo y su influencia en el entorno educativo, es por esta razón que los pensamientos académicos deben girar en torno a entender el significado de estas esferas en la vida del educando y su significado y relevancia en el currículo que debe vincularse con la solución de problemas del contexto.

Dimensión Psicoeducativa.

El arte de enseñar, pero en especial los procesos de aprendizaje requieren visitar terrenos en cuanto a lo psicológico y educativo y hacer inferencia en cuanto a la formación de sujetos íntegros y con capacidad de auto- cuestionar y gestionar su propio proceso formativo, en una apuesta a fortalecer conocimiento cultural y ajustable a la realidad de los sujetos, es por esta razón que la dimensión psicoeducativa toma valor preponderante dentro de la propuesta pedagógica de la Institución Universitaria Colegio Mayor, pues constituye una ruta integral de entender el proceso de aprendizaje y su relación directa con las teorías de aprendizaje, la instrucción, la motivación humana, llevando a cuestionar los modelos psicopedagógicos y de formación docente, en un intento por derivar de ellos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación, dinámicos de trabajo, etc., Aplicables en el aula.

Dimensión Técnica.

Hace referencia a los flujos de trabajo y a la planificación instruccional teniendo como referencia los elementos pensados desde las dimensiones epistemológicas, social y psicoeducativa, en este apartado se concreta y se establecen los elementos necesarios para concretar el acto educativo en armonía con la realidad social y educativa de los educandos, así como las necesidades e intereses de formación que se deriven en una propuesta curricular que acoja y apoye la diversidad cultural.

4.3.3 Flexibilidad Curricular

Un currículo flexible para el Ministerio de Educación Nacional es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

Para el Colegio Mayor de Antioquia la Flexibilidad es la posibilidad de disponer de mecanismos y estrategias que permiten dinamizar el proceso de formación de los estudiantes desde lo curricular mismo, lo académico, lo pedagógico y lo administrativo.

Flexibilidad Académica

El diseño del currículo por créditos académicos permitirá a los estudiantes definir rutas de formación profesional en los tiempos de su propia necesidad académica; a la Institución le permitirá ampliar la atención a los ritmos y secuencias de aprendizaje. La flexibilidad de la organización académica implicará, entre otras:

- La reorganización de las relaciones entre las unidades académicas alrededor del conocimiento y no de los programas.
- El incremento de las funciones de investigación, lo cual implica mayor vinculación, comunicación y colaboración del personal académico y de las diferentes unidades académicas.
- El fomento y apoyo a la capacidad innovadora en materia de formación e investigación.
- La articulación estructural de los cursos, tanto al interior de cada programa como con otros programas de la Institución.

Flexibilidad Pedagógica

Hacer el tránsito de un modelo de formación centrado en la enseñanza a un modelo centrado en el aprendizaje trae consigo cambios en los paradigmas pedagógicos. Ello implica:

- El reconocimiento del control que tiene el estudiante sobre su propio aprendizaje.
- La existencia de diversos contextos de aprendizaje que favorecerán nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento.
- El incremento de los controles por parte del estudiante sobre la estructuración del qué y del cómo de sus aprendizajes, así como de los espacios pedagógicos disponibles para tal efecto.
- El debilitamiento del énfasis en la

transmisión de habilidades y destrezas aisladas, ligadas al conocimiento y a prácticas descontextualizadas.

- El desarrollo de competencias productivas en una diversidad de contextos.

Flexibilidad Curricular

La actualización curricular que se requiera en un momento determinado, debe permitir a la Institución hacer más estrecho el vínculo entre las propuestas académicas plasmadas en cada uno de sus programas y su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, lo cual garantizara además de la coherencia, la pertinencia con el contexto. Esto a su vez, planteará la transformación de las relaciones entre los docentes, los estudiantes, los discursos y las prácticas de formación, conduciendo a nuevas formas de organización y división de las tareas académicas e investigativas en beneficio del entorno social. Ello implica:

- El análisis del currículo, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionales seleccionadas, organizadas y distribuidas en el tiempo para efectos de la formación.
- La interacción con otros actores y otros componentes inter y extra institucionales que directa o indirectamente están implicados en las prácticas de formación.
- La apertura de los límites y de las relaciones entre los diferentes campos, áreas, unidades de conocimiento o contenidos que configuran un currículo.
- El fomento de la oferta y la diversificación de cursos y actividades académicas con el fin de satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes.
- Una adecuada re conceptualización de los discursos, las prácticas y las estructuras organizativas tradicionales y una mayor articulación de los conocimientos a los entornos socioculturales.

Flexibilidad Administrativa

Busca propiciar condiciones de funcionamiento flexibles que lleven a entender con apertura, las necesidades y particularidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y situaciones no planificadas para la enseñanza, en el marco de las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

En conclusión, la flexibilización académica, curricular, pedagógica y administrativa, de modo más concreto exigirá en el Colegio Mayor de Antioquia:

- Favorecer y armonizar tanto el aprendizaje como el desarrollo personal de los estudiantes en contextos apropiados para ellos.
- Establecer las condiciones objetivas y subjetivas para el acceso a diversas áreas de conocimiento.
- Fomentar la autonomía de los estudiantes en la elección de actividades formativas que respondan a sus intereses y motivaciones.
- Fomentar la producción y acceso a experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar la organización de los deberes de los estudiantes en los períodos académicos fijados por la Institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y de esta manera facilitar su movilidad académica.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

4.3.4 Interdisciplinariedad

La Institución declara entre sus postulados estratégicos el fomento de la interdisciplinariedad con el ánimo de contribuir a la formación integral de los estudiantes y profesionales, en el marco del desarrollo de la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.

La importancia de la interdisciplinariedad radica en la complementariedad de las diferentes disciplinas, logrando el mutuo enriquecimiento y permitiendo la integralidad en los procesos formativos, al estimular nuevas perspectivas metodológicas para la solución holística a las diferentes problemáticas que se plantean en el contexto donde ocurre el proceso formativo.

Desde la investigación, la interdisciplinariedad busca conducir a la integración de los saberes disciplinares, con el fin de generar estructuras de pensamiento y mecanismos de interacción que favorezcan la conversación entre profesiones y disciplinas, con el fin de provocar aproximaciones pluri, trans y multidisciplinares entre los miembros de las comunidades científicas.

La interdisciplinariedad, como estrategia para resolver los problemas es ante todo una práctica que se hace realidad en el trabajo en equipo de ahí que la definición de líneas de investigación es una consecuencia de la aplicación de la propuesta formativa que involucra problemáticas particulares, en las cuales relaciona problemas complejos y conocimientos diversos ubicados en torno a ejes temáticos diversos que demandan respuestas diversas. La línea de investigación favorece la interdisciplinariedad, entendida como un proceso y una filosofía de trabajo que aborda problemas y cuestiones que preocupan a la sociedad.

4.3.5 La enseñanza

La enseñanza, acorde con (Flórez, 1995), se entiende en este Proyecto Educativo, como una práctica intencionada que obedece a un plan, tiene unas metas claras y se rige por ciertos principios y conceptos que los maestros estudian bajo el nombre de pedagogía, es una relación entre sujetos y un espacio que posibilita la construcción del conocimiento de las distintas ciencias; por tanto es un acto que puede ser asumido por multiplicidad de especialistas y desde diferentes perspectivas metodológicas, aceptando que la comunicabilidad del saber no es consecuencia sino condición de su producción, y que cada disciplina podría caracterizarse por las formas de comunicación al interior de cada comunidad científica.

Así, tal comunicación paradigmática se configura analógicamente al contexto de la enseñanza propia de cada época, y sirve como garante y fundamento de la enseñabilidad de cada ciencia.

Como las ciencias se pueden enseñar; a quien enseña, le corresponde desde la práctica pedagógica presentar de manera secuencial, intencional y planeada la teoría elaborada de cada saber, la explicación de los datos, los conceptos, los hallazgos, los métodos de investigación, los interrogantes, los problemas, las hipótesis de solución y los argumentos elaborados desde los avances de dicho saber específico, permitiéndole al estudiante la construcción teórica, metodológica, valorativa e investigativa, respecto del mismo.

Finalmente, la Institución considera que la enseñanza puede ser un acto formal e informal, escolar o desescolarizado, y es específico dentro del proceso educativo social.

La importancia de la interdisciplinariedad radica en la complementariedad de las diferentes disciplinas, logrando el mutuo enriquecimiento y permitiendo la integralidad en los procesos formativos, al estimular nuevas perspectivas metodológicas para la solución holística a las diferentes problemáticas que se plantean en el contexto donde ocurre el proceso formativo.

La enseñanza es un acto comunicativo, es la relación entre sujetos y un espacio que posibilita la construcción social del conocimiento de las distintas ciencias; por tanto, es un acto que puede ser asumido por multiplicidad de especialistas y desde diferentes perspectivas metodológicas.

Las orientaciones didácticas posibilitan el desarrollo de competencias en los estudiantes hacia el desempeño de habilidades y actitudes, también el aprendizaje de saberes propios de la investigación científica y la indagación para generar nuevos saberes que les aporten a la solución de situaciones personales y profesionales contextuales y, a la ciudad, en sus procesos de transformación educativa y de innovación en los ámbitos de ciencia y tecnología

4.3.6 La didáctica

La didáctica, categoría transversal de la estructura curricular propuesta, se entiende como el complejo total de las presuposiciones, fundamentaciones y procesos de decisión sobre todos los aspectos de la enseñanza; dimensión garante de la eficiencia y efectividad del proceso enseñanza – aprendizaje.

En tanto bien fundamentada, va más allá de resolver la pregunta por el ¿qué se aprende?, por parte de los estudiantes, los contenidos y conceptos; si no, por la enseñanza en cuanto al método, las estrategias, las formas y las herramientas para comunicar, actuar y valorar lo aprendido para que resulte un aprendizaje significativo a la condición y características del sujeto que aprende.

La didáctica también se preocupa por la organización necesaria en término de los tiempos y los espacios requeridos; y la evaluación respecto de la comprensión obtenida por los estudiantes en combinación de estos componentes y en el deseo de permitirles el acceso a la cultura, y a los distintos objetos del conocimiento con sentido y significado.

4.3.7 Principios orientadores de la Didáctica.

Las respuestas a las preguntas de la didáctica, quedan plasmadas en orientaciones concretas del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia están basadas en fundamentos didácticos y metodológicos que permiten fortalecer el acto educativo y llevarlo al alcance de la formación integral de todos los partícipes de la comunidad educativa.

Las orientaciones didácticas permiten hacer énfasis en la importancia de desarrollar en los estudiantes competencias hacia el desempeño de habilidades y actitudes, también el aprendizaje de saberes propios de la investigación científica y la indagación como fuente para generar nuevos saberes que le aporten: a la solución de situaciones personales y profesionales en cuanto a necesidades y problemas de contexto y, a la ciudad en sus procesos de transformación educativa y de innovación en los ámbitos de ciencia y tecnología.

La puesta en práctica de las orientaciones didácticas de cara al alcance de los procesos misionales en la Institución Universitaria requiere comprender las orientaciones didácticas como un sistema en el que el profesor facilita el desarrollo cognitivo, de habilidades, interés y flexibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje articulando las estrategias metodológicas como garantes de una formación de calidad y con pertinencia.

Como un proyecto abierto, que no se agota, por el contrario, se construye y resignifica en la cotidianidad y en reflexión de la realidad, el Proyecto Educativo Institucional, plantea algunas orientaciones didácticas para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje y con ello el desarrollo de profesionales competentes, íntegros y con capacidades analíticas y reflexivas frente a su quehacer profesional.

Dichas orientaciones plantean:

Reconocer los conocimientos previos

La generación de aprendizaje significativo en los diferentes campos del saber está condicionado al reconocimiento del estudiante como un ser pensante, lleno de conocimientos culturales y de saberes valiosos que pueden ser incorporados, transformados y socializados en el sistema académico, partiendo de esta concepción la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, direcciona sus procesos de aprendizaje hacia la adecuada interpretación y valoración de los conocimientos previos de los estudiantes, como puntos de partida para generar conocimientos que puedan ser aplicados al contexto de los estudiantes y por ende puedan ser pertinentes para el país y la región.

Es necesario establecer estrategias adecuadas que faciliten la relación entre los conocimientos previos y los cambios conceptuales que correspondan para garantizar una educación de calidad, en la que se reconoce el contexto como un factor de transmisión de cultura y valores que favorece el ejercicio académico.

El material didáctico expuesto en cada espacio educativo debe favorecer la relación directa entre los conocimientos previos, realizando una conexión directa con la conexión cognitiva del educando, dando lugar a establecer construcciones significantes partiendo de una base conceptual, este proceso en su sentido amplio da lugar al aprendizaje significativo promovido por Ausubel.

Para Ausubel, “La adquisición de información nueva depende en alto grado de las ideas pertinentes que ya existen en la estructura cognitiva y el aprendizaje significativo de los seres humanos ocurre a través de una interacción de la nueva información con las ideas pertinentes que existen en la estructura cognitiva. El resultado de la intención que tiene lugar entre el nuevo material que se va a aprender y la estructura cognitiva existente constituye una asimilación de significados nuevos y antiguos para

formar una estructura cognitiva altamente diferenciada”. (1976. pp. 70,71).

Una estrategia curricular y metodológica que reconozca los conocimientos previos como posibilidad de generar encuentros educativos entre los diferentes actores que participan, debe tener presente los siguientes elementos: motivación, comprensión, sistematización, transferencia y la realimentación para garantizar la aprensión de conocimientos con significado y de aplicabilidad a las situaciones propias de contexto.

Despertar interés y asombro

El momento tecnológico y cultural actuales, lleva a pensar en los cambios en la praxis educativa, en cuanto se considera que en un mundo cada vez más globalizado, en el que los adelantos tecnológicos, sociales y culturales están a la mano, es necesario continuar con el arduo esfuerzo de despertar interés y asombro, pues una educación que no posibilite tocar a los estudiantes desde lo psicológico y emocional, carece de sentido práctico, en cuanto solo forma para la academia y no para resolver problemas, y lo más importante, para fascinarse con el descubrimiento del mundo, la indagación, la pregunta y las vertientes emotivas que puede tener el conocimiento.

Como lo expresa Weinstein (2013), el “regreso” al asombro, su legitimación, el vivir el sentimiento mágico de la vida, es el reservorio de visión y esperanza, a la mano, al alcance de los ciudadanos. La fuente de sentido para cooperar y aceptarse a sí mismo, para desarrollar la imaginación ética-socio ecológica, para dar cauce a las capacidades del homo habilis y a su cultura científica tecnológica en un desarrollo integrado. Weinstein, L. (2013).

Empoderar al estudiante.

Conforme a lo afirmado por (García Rodríguez, s.f), el concepto de empoderamiento del estudiante se entiende como la capacidad de recuperar el poder, es decir capacidad de cambiar

esquemas mentales en la medida que estos cambios sean necesarios, siendo éste una evolución de los comportamientos y creencias que trascienden las relaciones de los actores involucrados.

El empoderamiento del estudiante, no significa otorgar un poder para generar una revolución física en el aula; por el contrario, en la sociedad actual es el reconocimiento de contar con personas de la cultura actual, estudiantes que pueden desarrollar en ellos la capacidad de autonomía, el resolver problemas de forma creativa, el poseer la facultad de tener el control sobre diversas situaciones generando en él y ella un bienestar físico, emocional y social que les permita tener el control de sus vidas dentro y fuera del aula.

Desarrollo de habilidades científicas.

La investigación ha sido en los últimos años el pilar de las instituciones de educación superior, afianzar desde el currículo el desarrollo de habilidades científicas como precursor de transformaciones a nivel social, es una tarea que se transforma constantemente y requiere el esfuerzo de todas las entidades, con el propósito de favorecer los espacios en los que se desarrollen competencias como: explorar hechos y fenómenos, analizar e identificar problemas, formulación de hipótesis, observar, recoger y organizar la información, identificar métodos y conclusiones.



Fortalecer la formulación de preguntas y cuestionamientos.

Aprender a formular preguntas es una de las competencias laborales que es necesario priorizar en la educación superior, pues sujetos que sean capaces de cuestionarse y colocar en preguntas las situaciones observables permiten generar un espíritu reflexivo y analítico, que conlleva a transmitir seguridad en los educandos y contribuir al desarrollo de habilidades de las ciencias y el arte.

Considerar a los estudiantes como sujetos de aprendizaje y generadores de experiencias de enseñanza, en los que por medio de los cuestionamientos facilitan la comprensión de conocimientos particulares, las preguntas no solo para cuestionar los fenómenos del entorno, sino en esencia sobre su propio aprendizaje y las exigencias del contexto para contribuir como ciudadano integral y participe de la construcción de sociedad, en la que la pregunta facilita el reconocimiento de conocimientos en diferentes contextos y el aporte de la cultura en el entramado de conocimiento propio de una ciencia específica.

Favorecer la creatividad.

Para muchos autores, según cita (Klimenco, 2008), el concepto de la creatividad representa un fenómeno que puede ser generado, alimentado y reproducido al nivel social, mediante un diseño especial de ambientes favorables y estimulantes, tanto para el desarrollo de las características y capacidades creativas de las personas, como para la manifestación de estas, bien sea mediante un proceso o un producto creativo.

Para introducir la creatividad en el aula se requiere, hacer cambios en la distribución de las cosas, de los roles, utilizar las tecnologías de la comunicación y la información, aceptar la autenticidad del aprendizaje de los estudiantes, generar espacios de reflexión y retroalimentación de lo creado.

Fomentar los grupos de discusión y comunidades de aprendizaje

Se podría definir las comunidades de aprendizaje como un grupo de personas que aprenden en común y que todas las partes participan activamente en el desarrollo de un conocimiento, consolidado y compartido para el aprovechamiento de todos. Para (Wenger, 2001), no se trata de un aporte nuevo a la educación, desde el principio de la historia, los seres humanos han formado comunidades que acumulan su aprendizaje colectivo en prácticas sociales; lo que indica que el conocimiento es un producto social derivado de un acto de participación activa.

Comunidades de Aprendizaje (Learning Community) se refiere a un modelo educativo basado en los principios y prácticas de inclusión, igualdad y diálogo que tiene por objetivos la transformación social y educativa.

Para autores como Kearney “en las comunidades de aprendizaje “...hay ciertos elementos comunes que se pueden identificar: la responsabilidad compartida, el conocimiento se entiende como dinámico, adquirido, y es un proceso activo y colaborativo. Kearney (2001. pág. 6)

Los grupos de discusión, en especial las comunidades de aprendizaje, tienen como propósito central considerar el aprendizaje como un proceso permanente, para toda la vida; otro factor determinante es la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, dado que posibilita la generación de nuevos escenarios educativos y masificar impacto, así como aunar esfuerzos en procura de democratizar el acceso al conocimiento y a la participación activa de estos espacios.

Incentivar el uso de las TIC

Como orientación didáctica del Proyecto Educativo, la Institución asume el reto académico y social de una formación para el siglo XXI a través del mayor uso de las tecnologías educativas como el medio pertinente para la innovación

educativa que requiere el contexto actual y que permite a los docentes y estudiantes cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

Es por esta razón que se trabajará con la comunidad educativa en este ámbito, favoreciendo aprendizajes mediados por TIC y con la posibilidad de compartir experiencias, conocimientos y costumbres, en un sentido amplio, es la forma de conocer culturas y acercarse a espacios de socialización de aprendizajes significativos, llegando a consolidar sociedades del conocimiento y del aprendizaje.

La incorporación de tecnologías a los planes curriculares y estrategias didácticas, requiere de un trabajo en paralelo que garantice un cambio en la visión de profesor- tutor, estudiante – usuario, cambios a nivel administrativo en cuanto a los sistemas de comunicación y en la reestructuración de los procesos de enseñanza aprendizaje que favorece un sujeto independiente y responsable de su aprendizaje.

Se establecen nuevas organizaciones de conocimiento centradas en conexiones y generación de ambientes de aprendizaje en la que las instituciones de educación superior se sitúan como mediadores y facilitadores de nodos de aprendizaje, generando currículos flexibles y que respondan a las demandas del país y de la región.

Las transformaciones que suscitan las tecnologías requieren un énfasis importante en la docencia y en las estrategias didácticas utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, con especial atención en generar adecuados sistemas de comunicación y de capacitación, que conlleve a procesos de innovación docente, pues la tecnología por sí sola será vista como un mediador, pero es imprescindible establecer la intención pedagógica en todos los procesos formativos, pues solo así se puede extraer el mayor potencial que ofrecen las tecnologías.

4.3.8 Ambientes de

aprendizaje

Los ambientes educativos más adecuados, y así lo entiende la Institución, son aquellos espacios bajo condiciones y circunstancias físicas, humanas, sociales y culturales, que posibilitan en toda la comunidad educativa la comunicación, la reflexión, el espíritu crítico, para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido; procurando en todo momento la autonomía referida a su proceso de formación personal y profesional, en este sentido cada sujeto que ingrese al proceso de formación en la Institución “debe” experimentar cambios en cuanto a su estructura cognitiva y comportamental. Lo anterior significa también, que los ambientes educativos y de enseñanza-aprendizaje van más allá de los espacios del aula, son espacios abiertos a la vida de los sujetos que tienen encuentros educativos en la cotidianidad de sus vidas personales, familiares, sociales y culturales.

Ahora, en cuanto a los ambientes de enseñanza-aprendizaje de aula, la Institución busca que se caractericen entre otros por:

- Propiciar relaciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación, donde se validen distintas formas de aprender, proceder y valorar el conocimiento, porque se reconocerán diferentes inteligencias, diversos perfiles cognitivos y estilos de pensamiento, determinados por las características individuales.
- Dar lugar en forma permanente a la recuperación de las estructuras conceptuales previas de los estudiantes, facilitando la reestructuración de lo que ya saben con lo que necesitan aprender.
- La utilización de la reflexión crítica como compañera inseparable de la acción.
- Permitir la acción comunicativa, el debate, la comunidad de indagación, la discusión argumentativa en todos los espacios.
- La construcción dialéctica del saber y el afianzamiento de los procesos de aprendizaje desde el manejo didáctico del error.
- El acercamiento a las múltiples fuentes de información, textos (cotidianos, científicos, literarios) referidos a la comunidad científica.
- La aplicación y transferencia de lo aprendido a temáticas y problemas en otras áreas del saber y en otras realidades y contextos.

Por otro lado, los niveles de comprensión en cada disciplina, asignatura, área o eje temático, serán accesibles al estudiantado desde el saber epistemológico de los conceptos, la formulación y solución estratégica de problemas y las preguntas que se planteen, los métodos e investigaciones que le son propias a ellos y a las disciplinas a las que pertenecen, fortaleciendo en los estudiantes los instrumentos de conocimiento del saber del cual son portadores (nociones, conceptos, categorías).

Ambientes virtuales de aprendizaje

En la era de la gestión del conocimiento y los aprendizajes, y el acceso a la información universal, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia reconoce la pertinencia y necesidad de conformar ambientes de aprendizaje que se apoyan en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, como estrategias mediadoras que potencien los aprendizajes y la enseñanza de una forma más acorde con las dinámicas que impone la globalización en toda su dimensión.

La Institución concibe la educación virtual como un escenario de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en línea, apoyado por las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, donde impera el uso de un ambiente virtual de aprendizaje –AVA- que facilita el acto educativo. En ese sentido, ha definido lineamientos para la virtualidad con relación a las dimensiones pedagógica, comunicativa, tecnológica y organizacional.

Las experiencias de los ambientes virtuales de aprendizaje, son por lo general el resultado de actividades y dinámicas interactivas propuestas, acompañadas y orientadas por un profesor-tutor; pero, como espacio de comunicación y relaciones, considera que en ellos también fluye la cultura y la vida, con resultados van más allá y alcanzan las dimensiones personales, familiares, profesionales, sociales y culturales de los sujetos que interactúan.

4.3.9 La evaluación de los aprendizajes

La evaluación en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia debe ser un proceso continuo que busca, no solo, apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado curso, sino, también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos formativos y/o competencias propuestas.

La evaluación se entiende como un proceso de comunicación interpersonal, en la que los roles del evaluador y del evaluado se alternan para dar como resultado un diálogo en términos de sugerencias de mejora para el alcance de las metas educativas. Asimismo, es un mecanismo de aprendizaje, que favorece la utilización, implementación y apropiación de diversos métodos, medios, procedimientos y fuentes, atendiendo de esta forma a estilos de aprendizaje y enseñanza, mediados por atributos cualitativos y cuantitativos más complejos y objetivos.

La evaluación en la Institución, debe tener en cuenta los distintos momentos de acto de enseñanza y aprendizaje, involucrando desde la valoración de los saberes previos, el fortalecimiento de los conocimientos y el reconocimiento de lo aprendido, de tal manera que trascienda a la configuración de las competencias y destrezas que requieren los estudiantes para enfrentarse al medio social, profesional y laboral.

Por precepto misional la Institución está comprometida con el fomento de la investigación y la apropiación social de conocimiento; con alcance a la generación, transformación y difusión del mismo de tal manera que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

La evaluación es un proceso de comunicación interpersonal, en la que el evaluador y el evaluado se alternan

5

LA INVESTIGACIÓN

Como función sustantiva de la educación superior, la Institución reconoce en la Investigación un proceso que, de acuerdo a su naturaleza, contribuye en la formación del espíritu crítico y creativo que deben tener los estudiantes y profesores para aportar al conocimiento científico y al desarrollo cultural en los campos del saber y de acción declarados por ella.

La Institución reconoce que, en el contexto de un mundo globalizado y el avance en el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, potencian una actividad investigativa dinámica y articulada con las demás funciones sustantivas de la universidad y su vinculación a comunidades y redes científicas y de investigadores de otros ámbitos y culturas.

En este sentido, la investigación, es fuente del saber y soporte del ejercicio académico, tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, el arte y la técnica y la producción y adaptación de la tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

5.1 El Sistema de Investigación Institucional

El Sistema General de Investigación, considera políticas que enmarcan el quehacer investigativo de la Institución, dichas normas contemplan:

- Integración al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS. Se busca estimular una cultura en la cual la investigación sea vista y aceptada como eje fundamental de las actividades de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y de su misión. Para ello, la Institución se integrará a las políticas y programas generales que plantea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Los procedimientos que tienen que ver con la investigación se realizarán acorde con los parámetros establecidos por Colciencias, lo que implica conocer y aprovechar los Programas de Investigación del Sistema de Ciencia y Tecnología en Colombia, adoptar, a nivel interno, los parámetros exigidos por Colciencias para la inscripción de hojas de vida (CvLAC) y de los Grupos de Investigación, tener las hojas de vida de los docentes investigadores de la Institución, inscritas y actualizadas en el CvLAC de Colciencias, tener inscritos y actualizados los datos de los grupos de investigación en el GrupLAC de Colciencias, clasificar y escalar los grupos de investigación, articular las líneas de investigación Institucionales a los programas de investigación de Colciencias, los cuáles serán sus referentes y adoptar las exigencias que para la presentación de proyectos de investigación tiene la entidad antes citada.
- Favorecer la investigación formativa y la Investigación propiamente dicha. La investigación será un eje académico curricular y un eje actitudinal. Debe permear el currículo de forma transversal a los planes de estudio de pregrado y posgrado, pero también de forma globalizante como una permanente actitud de crítica, creación, emprendimiento y generación de nuevos conocimientos dentro de la dinámica de proceso cotidiano de aprendizaje.

5.2 Investigación formativa

La investigación formativa la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia busca que el estudiante de pregrado alcance competencias que le permitan la construcción de conocimiento de manera autónoma o mediante su inserción en sistemas de investigación universitarios o centros de investigación, semilleros de investigación y en las empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.

Para ello se formará al estudiante con un pensamiento crítico, creativo y constructivo, con espíritu científico que le permita mantener un interrogante permanente de los conocimientos que va adquiriendo y plantear hipótesis para indagar en las actividades que desarrolla en su práctica. Debe conocer no solo la metodología del proceso investigativo, sino participar en estrategias como semilleros y grupos de investigación que le permitan aprender haciendo, en particular el programa establecido en la Institución denominado Jóvenes investigadores.

Fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando en las actividades de formación académica procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos propios de la Investigación. Forma para la indagación metódica, la reapropiación del conocimiento y la autoafirmación, para la aplicación de principios científicos y el pensamiento propio y creativo.

Este enfoque formativo va ligado a la conformación y consolidación de los Semilleros de Investigación, al programa de Jóvenes Investigadores y a la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación que se lleven a cabo en la Institución, como auxiliares de investigación o como estudiantes en formación.

Los estudiantes de postgrado tienen obligación de tener conocimientos metodológicos y epistemológicos que le permitan participar en proyectos de investigación bajo la orientación de los grupos conformados por profesores y estudiantes.

Formación de investigadores

El Colegio Mayor de Antioquia tiene estrategias para la formación de investigadores. En primer lugar, a través del Plan de Formación, Capacitación y Actualización, se brinda apoyo para que el talento humano se cualifique permanentemente, propiciando espacios para que realice estudios de formación avanzada, preferiblemente de maestría y doctorado, en la Institución Universitaria o en instituciones de educación superior del país o en el exterior, privilegiando a aquellos docentes que mediante evaluación óptima de desempeño, demuestren actitudes, conocimientos, habilidades y producción investigativa pertinente y acorde a las necesidades de la Institución y sociales.

La estrategia de Relevamiento Generacional, tiene como objetivo acercar al quehacer científico a jóvenes egresados de la Institución que durante sus estudios mostraron interés y participación en la investigación formativa y como egresados muestran producción, interés y capacidades. Este programa, posibilita la consolidación de un relevo generacional con gran sentido de pertenencia.

Los Jóvenes Talentos para la Investigación y la Innovación, es una estrategia que busca acercar a jóvenes profesionales al quehacer científico y a la innovación tecnológica, mediante su vinculación a grupos de investigación de la Institución a través de becas – pasantías, para formarse mediante la metodología “Aprender haciendo con criterio”, utilizada por Colciencias.

La Investigación se concibe como un proceso que, contribuye en la formación del espíritu crítico y creativo que deben tener los estudiantes y profesores. Ello implica desarrollar procesos de investigación científicos de alto rigor, así como la implementación de estrategias de investigación formativa que le permitan al estudiante la construcción de conocimiento de manera autónoma

5.3 Investigación propiamente dicha

La investigación propiamente dicha en la Institución, se entiende como aquella que produce un conocimiento significativo en el contexto de un paradigma; conocimiento cuya originalidad y legitimidad puede ser reconocida por la correspondiente comunidad académica, y será desarrollada por grupos de investigación y buscará la generación e innovación de nuevos conocimientos y en especial la investigación aplicada a plantear soluciones aplicadas a necesidades y problemáticas que enfrente el entorno local, regional, nacional o internacional.

5.4 Grupos de Investigación

Los profesores de la Institución conformarán y participarán en Grupos de investigación y formularán proyectos al Sistema General de Investigación –SICMA- para su evaluación, aprobación y financiación, en los cuales participarán obligatoriamente estudiantes. La Institución apoyará con recursos económicos, locativos, de personal y concertación (asignación) de tiempo, los proyectos que se presenten y sean bien evaluados por pares, tanto interna como externamente. Se privilegiará la investigación aplicada específicamente la orientada al desarrollo de la tecnología y la innovación en la ciudad de Medellín y en general en la región y el país y se centrará en el quehacer investigativo de los grupos de investigación.

5.5 Articulación a la Docencia, la Extensión y la Proyección Social institucional.

La investigación debe nutrir y enriquecer las actividades docentes curriculares y extracurriculares. La investigación con pertinencia académica y social, es lo que articula las necesidades del contexto y responde a los interrogantes en el proceso de aprendizaje. La docencia se integra a la investigación, cuando toda su capacidad da lugar a la pregunta y la indagación.

La viabilidad de articular la docencia con la investigación puede apreciarse si es mirada desde dos perspectivas, la del profesor y la del estudiante.

Desde el profesor, porque la transmisión del conocimiento (estrategia vista desde la enseñanza) también tiene la posibilidad si se tiene como fuente del conocimiento el resultado de las investigaciones de los profesores vinculados a las instituciones, investigaciones acordes con los propósitos institucionales (la pertinencia académica) y explícitas en las líneas de investigación no todo profesor tiene que ser investigador, pero si debe tener formación para la investigación.

Desde el estudiante, porque la adquisición del conocimiento (estrategia vista desde el aprendizaje) también se puede lograr a partir de proyectos investigativos, “el aprender haciendo”, que es lo que algunos teóricos de la educación han denominado estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.

La investigación generará productos que nutran la docencia, preferiblemente desarrollará actividades curriculares continuas, como cursos, talleres y similares, de los programas de pregrado o posgrado donde se aborden problemas teóricos y metodológicos generados a partir de la investigación realizada.

Los alcances de los productos derivados de la investigación podrán tener campo de acción en la extensión y proyección social de la institución, acorde con el objeto y contexto en que se apliquen.

5.6 Integración y articulación, Empresa, Estado y Comunidad.

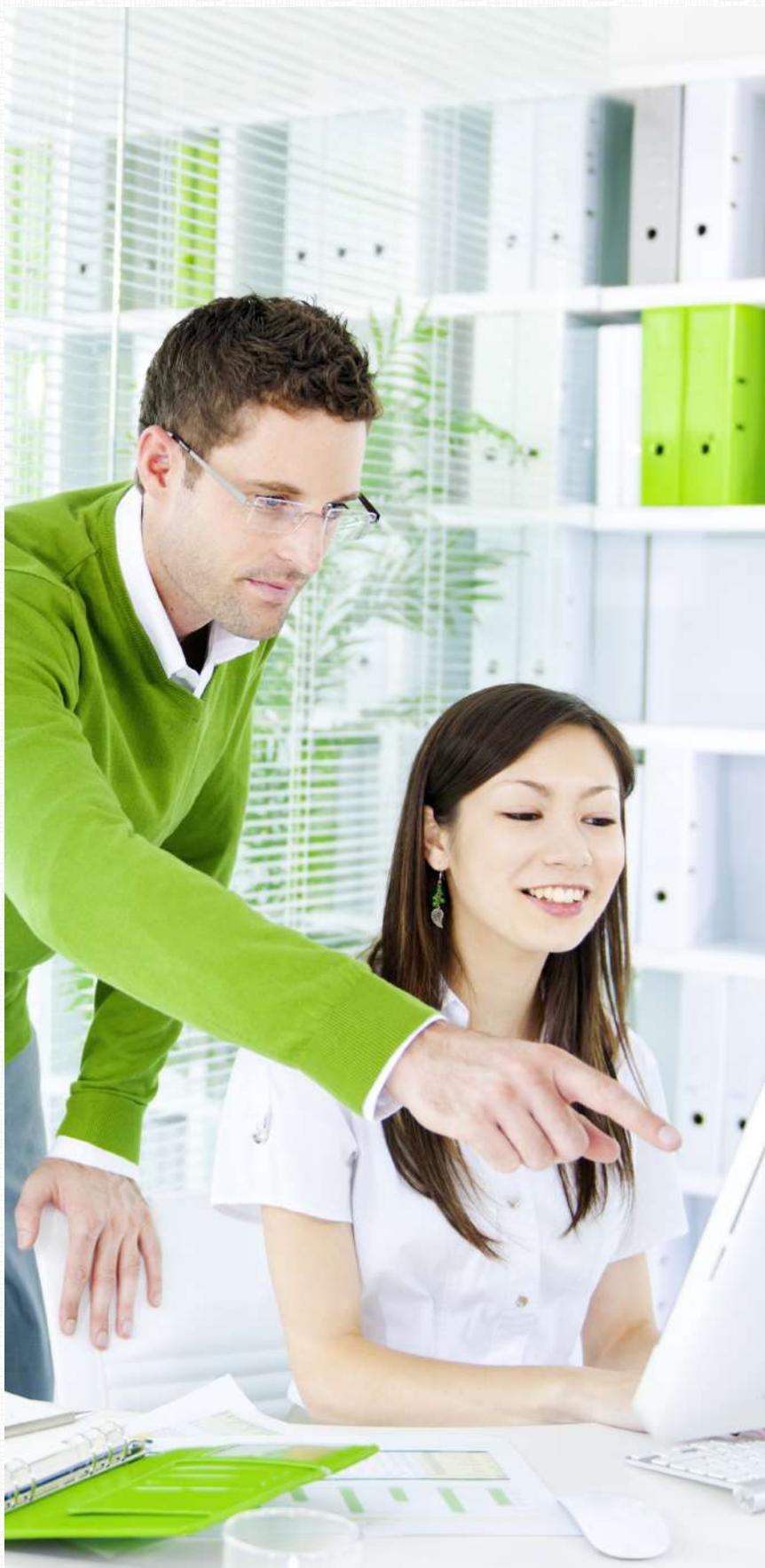
La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia promoverá relaciones con la empresa, el Estado y las comunidades con el fin de generar proyectos asociativos basados en la investigación aplicada, la innovación y la gestión de conocimientos de la ciudad de Medellín y de la región en especial.

Para ello se requiere identificar las necesidades de investigación y desarrollo del sector productivo de la ciudad y la región, generar un clima de confianza con las empresas, los gremios, las instituciones de educación superior, los centros de desarrollo tecnológico y las instituciones, secretarías y clúster del municipio de Medellín.

5.7 Internacionalización de la actividad investigativa.

Esta se logrará en la medida que la Institución, sus centros y grupos de investigación, se articulen con comunidades científicas locales e internacionales, a través de mecanismos contemplados por Colciencias y otros que se puedan establecer. La generación del conocimiento incluye entre sus atributos su carácter universal.

Los grupos de investigación institucionales pertenecerán a redes de investigación internacional, desarrollarán investigaciones con investigadores de instituciones de educación superior extranjeras y establecerán vínculos con grupos y equipos de investigación de universidades extranjeras.



6

**LA EXTENSIÓN
ACADÉMICA Y
PROYECCIÓN SOCIAL**

Como lo establecen los estatutos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, la Institución tiene, entre otros, el objetivo de promover el desarrollo de proyectos de investigación, programas de extensión y proyección social. La Extensión Académica se entiende entonces, como el proceso misional mediante el cual, valiéndose del conocimiento, la Institución interactúa con el entorno para buscar del desarrollo científico, técnico, tecnológico, económico, social, cultural y artístico. De esta manera se busca el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, tal como lo establece la Ley 30 de 1992.

Es misión de la Extensión Académica en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, promover el intercambio y enriquecimiento de conocimientos entre la Institución, la empresa, el Estado y la comunidad, con el fin de contribuir a la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad.

Son objetivos de la Extensión Académica:

- Establecer procesos de intercambio con las comunidades, las empresas y el Estado con el fin de aportar a la solución de los principales problemas y contribuir en la transformación de la sociedad, especialmente en aquellas en condiciones de alta vulnerabilidad.
- Fortalecer relaciones de intercambio de saberes, prácticas y conocimientos con el sector público para el diseño y cumplimiento de políticas públicas, especialmente aquellas que favorecen a los sectores más vulnerables de la población.
- Comunicar conocimientos propios de la ciencia, tecnología, técnica, cultura, artes, innovación y las propuestas culturales y artísticas, con el fin participar en el mejoramiento del bienestar de las comunidades, las empresas y el Estado.
- Participar en proyectos de interés común para la academia, la sociedad civil, el Estado y quienes pretendan dar respuestas concretas y soluciones a las necesidades más apremiantes de la sociedad.
- Socializar propuestas innovadoras y pertinentes que se hagan desde la Institución hacia la empresa, el Estado, las comunidades y gremios, para el mutuo desarrollo.
- Integrar los estamentos universitarios alrededor de propuestas de extensión académica que propicien el desarrollo de las empresas, el Estado y la comunidad.
- Propiciar la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión con el propósito de lograr objetivos institucionales en el orden académico, cultural y social.
- Fortalecer la capacidad reflexiva y propositiva de los miembros de la comunidad académica para responder a las necesidades del entorno, desde los campos del conocimiento que se abordan desde la Institución.

La Extensión Académica se entiende como el proceso mediante el cual, valiéndose del conocimiento, la Institución interactúa con el entorno (Empresa, Estado y comunidad) para buscar del desarrollo científico, técnico, tecnológico, económico, social, cultural y artístico.

Por su parte, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia entiende que la proyección social, debe ser la síntesis axiológica de su quehacer soportada en los valores y principios que autónomamente profesa y la intencionalidad pragmática que de ella se deriva para la realización de las funciones misionales, (ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, 2011).

En ese orden de ideas, la Extensión Académica en la Institución ha de incluir la participación de la comunidad universitaria, definir las modalidades que la conforman, y las maneras en que se organiza.

6.1 Participación de la comunidad universitaria en la Extensión Académica

En los proyectos de extensión podrán intervenir los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica: estudiantes, docentes, graduados, directivos y contratistas, además de otros cooperadores; ya sea como interventores, ejecutores, operadores, constructores de iniciativas, asesores temáticos o metodológicos, consultores, entre otros roles.

Participación del estudiante.

En su proceso formativo, el estudiante tiene la oportunidad de confrontar el desarrollo de sus competencias con lo que le depara el ejercicio profesional, mediante la práctica profesional o por ejercicio académico orientado desde una o varias asignaturas.

También el estudiante desarrolla una sensibilidad social que le puede llevar a comprometerse con los sectores más vulnerables de la comunidad y con ellos, animados y orientados por los docentes, procede a entregar su conocimiento y capacidad para contribuir a ejecutar programas de inclusión social en poblaciones vulnerables, desde actividades de proyección solidaria. También podrá participar en algunos proyectos de consultoría, asesoría o cualquier otra modalidad de extensión bajo la figura de contratista, pasante, otra.

Participación del docente.

Desde su cultura, el conocimiento de la profesión, sus deberes establecidos en el escalafón docente y la aplicación de saberes, son los más indicados para liderar proyectos de investigación aplicada y de servicio a la comunidad mediante las diferentes modalidades de Extensión Académica. La producción de conocimiento implica también una labor de socialización que, por excelencia, es la manera de articular la investigación con la extensión.

Participación del graduado.

El graduado es la expresión viviente de la Institución en la empresa, la comunidad, el Estado y, en general, en las organizaciones donde laboralmente se desempeñan; por ello, son fundamentales en la articulación entre la Institución Universitaria, la empresa, el Estado y la sociedad civil en general. Por medio de este estamento se estrechan vínculos con el contexto, además de ser un público que sigue demandado servicios académicos, con el fin de actualizar, perfeccionar, complementar y suplir conocimientos en aras de ser más competitivos.

Participación del servidor público institucional.

La responsabilidad de los servidores públicos vinculados a la Institución les lleva a un conocimiento de la organización, sus procesos misionales y de apoyo, lo que permite que su actuación esté encaminada a dar la máxima satisfacción a los usuarios y a procurar la competitividad con calidad.

6.2 Modalidades de la Extensión Académica

Son modalidades de la extensión Académica en la Institución:

- Las prácticas académicas: constituyen una de las maneras por medio de las cuales la Institución se vincula a la sociedad y propicia el acercamiento de los estudiantes a situaciones donde se requiere su intervención. En estas actividades se ofrecerá el acompañamiento institucional para que ellos sometan a prueba sus conocimientos, en situaciones reales y concretas. Esta es una de las maneras de proyección social solidaria que se podrán realizar desde los proyectos de aula o desde las prácticas profesionales.
- Educación continuada: la constituye un conjunto de actividades pedagógicas, organizadas, planificadas y ejecutadas con grupos humanos que comparten una base común formativa y que están interesados en suplir, complementar, perfeccionar o actualizar conocimientos. Aunque esta formación no conduce a título, generalmente se hace después de haber obtenido un determinado grado en la educación superior, y otorga certificados de asistencia y cumplimiento. La educación continuada puede darse mediante eventos de corta duración, cursos y diplomaturas así:
 - a. Eventos de corta duración:** conferencias, foros, talleres, congresos, seminarios y simposios.
 - b. Cursos:** son aquellas actividades pedagógicas que, de manera planificada se llevan a efecto, por fuera del marco de la educación formal, con determinados grupos poblacionales que comparte intereses comunes, para lograr objetivos previamente establecidos. No se ajusta al sistema tradicional de educación por grados, motivo por el cual es más flexible, desde el manejo de los pre saberes.
 - c. Diplomaturas:** son cursos que se realizan con una duración igual o superior a las 90 horas y generalmente son servidos por profesores con distintas especialidades.
 - d. Acompañamiento académico para otros niveles educativos:** para contribuir al desarrollo y logro de los fines de otros niveles educativos del Sistema de Educación Nacional que sean pertinentes a los propósitos institucionales, el Colegio Mayor de Antioquia podrá ofrecer en acompañamiento a otras instituciones educativas, el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades en diversos campos como: capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional; la protección de los recursos naturales, la participación ciudadana y comunitaria, entre otros.
 - e. Educación para el trabajo y el desarrollo humano:** en consonancia con el artículo 5° de la ley 115 de 1994, la Institución podrá ofrecer, con fines de complementar, actualizar y/o suplir; conocimientos y competencias en aspectos académicos o laborales que conduzcan a la obtención de certificados.
 - Servicios de Laboratorios: los servicios de laboratorios son aquellos beneficios que, de manera indefinida y organizada, presta la Institución a la sociedad desde espacios que sirven para cumplir actividades investigativas y pedagógicas.
- Consultoría Profesional: la consultoría profesional consiste en la transferencia de conocimientos, orientaciones, pautas de acción o guías que se entregan a los beneficiarios para el desarrollo de sus destrezas, así como para la identificación o determinación de resoluciones a problemas por medio de asesorías, asistencia técnica interventorias o veedurías. Se trata de aplicar conocimientos en la solución de problemas puntuales reales que requieren de soluciones por quienes resultan afectados por ellos. se presta de las siguientes maneras: asesorías, interventorias, servicio docente asistencial, proyectos interdisciplinarios de extensión y proyectos solidarios.
- Gestión Tecnológica: la gestión tecnológica e innovación conecta la ciencia, el desarrollo tecnológico, la gestión empresarial, el trabajo comunitario o estatal para promover la innovación basada en la competitividad. Pretende impulsar el desarrollo e inserción de la Institución en la economía del conocimiento. Comprende las actividades relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnologías; la difusión, comercialización y la protección de la propiedad intelectual, cuando son resultados de los procesos académicos.



6.3 Organización de la Extensión Académica

- Unidad de Educación Continua. En el marco de la educación permanente a lo largo de la vida; es un conjunto de procesos de enseñanza - aprendizaje, debidamente planeados y organizados, ofrecidos con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas de conocimiento. Aquí se incluye la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Unidad de Convenios y Contratos. Comprende las acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de las políticas de estado y los diferentes sectores productivos.
- Unidad Centro de Graduados. Los egresados se constituyen en un pilar importante de la presencia de las instituciones de educación superior en la sociedad, es así como se implementa un sistema único de seguimiento a graduados en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, permitiendo fortalecer los vínculos entre el graduado y la Institución Universitaria.
- Unidad de Emprendimiento y Empresarismo. Es una estrategia institucional que permite el alcance de la misión corporativa en cuanto contribuye con el desarrollo integral del individuo para que, en un ámbito global, transforme, innove y adapte procesos del sector empresarial y social.
- Prácticas Universitarias en Extensión. Son acciones individuales de estudiantes o profesores en el medio social, que se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en postgrado, o en el desarrollo de asignaturas
- Unidades de Servicios de Extensión. Son unidades que llevan a cabo acciones orientadas a garantizar la Proyección Social Institucional y resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales y comunitarios, buscando encontrar, a nivel técnico, económico o social, las soluciones más adecuadas a las problemáticas existentes:
- Laboratorios y Consultorios. LACMA Laboratorio Control de Calidad, Socialab, Consultorio de la Construcción y el Hábitat, Centro de consultoría y Asesoría para el Sector Turístico - Laboratorio Gastronómico.

6.4 Los graduados

Las relaciones con los graduados se constituyen en uno de los referentes que validan el impacto y presencia de las instituciones de educación superior en la sociedad. Para el Colegio Mayor de Antioquia los graduados representan en el medio su legado formativo, a la vez que son el fruto para contribuir con el desarrollo económico, social y ambiental del país y la región.

Desde la Misión, la Institución expresa su compromiso con la formación de profesionales competentes, autónomos y pluralistas, para ello se empeña en lograr la calidad académica de sus funciones misionales como son la docencia, investigación, extensión y proyección social, y de esa manera contar con graduados que han logrado desplegar su propio proyecto de vida, el de sus familias y el de la sociedad.

En el Colegio Mayor de Antioquia, la gestión de graduados busca fortalecer el vínculo entre la Institución y los graduados a través de estrategias que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los mismos.

7

LA INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es el elemento articulador de proyecto Educativo Institucional que permite visibilizar los desarrollos y resultados de los procesos de docencia, de investigación, de extensión y también los administrativos.

La Institución concibe la internacionalización, como el elemento articulador del Proyecto Educativo Institucional que permite visibilizar los desarrollos y resultados de los procesos de docencia, de investigación, de extensión y también los administrativos, con el fin de aportar a la formación de seres humanos que contribuyan al desarrollo del país en un mundo globalizado.

En coherencia con el legado misional y la perspectiva de alcanzar las metas, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha declarado que impulsará la Internacionalización como elemento articulador del Proyecto Educativo Institucional, de los procesos de docencia, de investigativo, de extensión y también los administrativos y su accionar general, de manera que contribuya con cobertura, calidad, permanencia, flexibilidad y movilidad al cumplimiento de su encargo social en la formación de profesionales competentes, autónomos y pluralistas que aporten al desarrollo del país en un mundo globalizado.

En ese orden de ideas, la internacionalización se entiende como proceso y como estrategia que transversa el quehacer académico desde la docencia, la investigación y la extensión.

Como proceso, busca gestionar las relaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con la sociedad, el sector productivo y las comunidades académicas nacionales e internacionales para propiciar, desde los procesos misionales y administrativos, acciones de cooperación e interculturalidad que fomenten la movilidad y la internacionalización de la Institución.

Como estrategia, centrará su actuar de internacionalización en tres aspectos: en primer lugar, en la movilidad académica de los estamentos institucionales, como la manera de interactuar con el mundo académico; en segundo lugar, en desarrollar actividades que fortalezcan una cultura de internacionalización a través de un currículo internacionalizado, de la realización de actividades que conduzcan a estimular procesos de interculturalidad. Y en tercer lugar, a través del enfoque de interculturalidad.

La Institución, acoge la definición de cultura que tiene la UNESCO, la cual expresa: “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (...) la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.

Es ella, la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. (UNESCO, 1982)

De allí que, para el Colegio Mayor de Antioquia, cultura es la posibilidad de reconocer saberes y construir sociedad a partir de los conocimientos heredados, interpretados y transmitidos desde el sistema de valores, principios, prácticas que hacen particular una sociedad o comunidad y la actitud de apertura que se tenga con otras culturas.

7.1 La Interculturalidad

Por su parte, la interculturalidad en la Institución, se concibe como el intercambio o interacción de dos o más culturas por medio del diálogo, en espacios de conocimiento que permitan compartir significados desde la cultura misma, en este sentido la Institución consciente de los retos que plantea la internacionalización académica en todas sus manifestaciones reconoce la interculturalidad como la posibilidad de confrontar ideas y aprender de ellas partiendo de la diversidad y la aceptación del otro como fuente de conocimiento y reflexión cultural.

La interculturalidad emerge como elemento transversal a las funciones sustantivas de la educación superior, en un contexto mundial de cambios constantes en sus modelos económicos, sus sistemas políticos y sociales que establecen nuevas formas de relaciones entre los países y obliga a que la universidad, como espacio plural y vanguardia ética y académica de la humanidad, asista como protagonista para tender lazos de hermandad y aprendizaje mutuo entre los pueblos

Asimismo, acorde con las tendencias del término de interculturalidad, en materia de políticas públicas en América Latina y el país, la Institución da importancia a concebirla desde la diversidad étnico-cultural para promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales; de confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión; de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y plural.

Así, aunque la interculturalidad aparece en los sistemas educativos permea y enriquece el contexto de la internacionalización de la educación superior, cuya concepción pasa por conceptos que la definen como el intercambio o interacción de dos o más culturas por medio del diálogo. Su tesis consiste en que, aún con las diferencias existentes entre las diversas culturas, no existe ninguna cultura hegemónica, es decir, ninguna está por encima de otra, todas son iguales, en el sentido que lo asume la declaratoria universal de los derechos humanos.

Por tanto, la universidad está llamada a revisar sus procesos de internacionalización, considerando, por supuesto, la movilidad como una de las actividades mediante las cuales se materializa, pero también promoviendo el enriquecimiento humano y cultural que de estas actividades se deriva, dotando de nuevas perspectivas para representarse e interpretar la realidad a quienes participan en ellas.

Además, el respeto por la diversidad de culturas y el deseo por revisar y enriquecer la propia, en el marco de los currículos institucionales, retan a la educación superior a establecer el diálogo intercultural que se contraponga a los discursos de culturas hegemónicas que sólo han contribuido a la mercantilización de la educación y a ensanchar las brechas de inequidad entre las sociedades.

En ese marco, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, debe propender por la generación de intercambio constante de información con organizaciones e instituciones que se ocupen de campos disciplinares similares o diversos, creando nuevas posibilidades de cooperación e intercambio de conocimientos para viabilizar así la movilidad de estudiantes e investigadores en el ámbito nacional e internacional.

La Institución, por medio de una política de internacionalización renovada buscare recoger los principios y valores de la interculturalidad para el desarrollo de actividades que



transversalicen procesos de docencia, extensión e investigación, es decir, su proyecto educativo institucional, que coadyuven a la formación de profesionales y sujetos cada vez más cercanos a ser ciudadanos del mundo.

7.2 Relaciones interinstitucionales

La Institución buscará el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a través del intercambio constante de información y conocimiento con organizaciones y universidades que se ocupen de campos disciplinares similares o diversos, creando nuevas posibilidades de cooperación e intercambio para viabilizar el producto de las actividades misionales a través de la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores en el ámbito nacional e internacional. En este proceso, las facultades, a través de sus programas, y los grupos de investigación aportan y agilizan el proceso, suministrando la información correspondiente para promover los procesos interculturales.

8

**EL BIENESTAR
INSTITUCIONAL**

*El Bienestar Institucional se concibe como el conjunto de acciones que contribuyen a potencializar a los miembros de la comunidad en las diferentes dimensiones del ser: cognitiva creativa, socio afectiva, corporal y comunicativa
En ese sentido, el Bienestar Institucional que significa 'Estar Bien'*

Conforme lo establece la Ley 30 de 1992 y Decretos reglamentarios, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, considera el Bienestar Institucional como el conjunto de acciones que, de manera intencionada contribuyan a potencializar a los miembros de la comunidad en las diferentes dimensiones del ser: cognitiva, creativa, socio afectiva, corporal y comunicativa, mediante la disponibilidad de recursos, y el desarrollo de las condiciones que generen espacios y actividades deportivas, socioeconómicas, culturales, de desarrollo humano y de salud, partiendo de una filosofía de formación integral que se apoya en principios de desarrollo individual y colectivo. Para el cumplimiento de tal fin, se han definido con claridad objetivos, políticas y estrategias que apoyadas en un marco legal permiten el fortalecimiento del proceso.

El bienestar como componente fundamental del Proyecto Educativo Institucional, contribuye a la formación de un ser humano en armonía con en el entorno y con sí mismo, comprende el conjunto de condiciones que deben existir en la comunidad y en la Institución para permitir a sus miembros una vida cualificada y productiva, las cuales deben ser el resultado del esfuerzo compartido de la Institución, el estado y la comunidad universitaria para lograr un 'mejor estar para su proyecto de vida'.

En ese sentido, el Bienestar Institucional que significa 'Estar Bien', se apoya en la academia para articular estrategias que perduren en el tiempo y que permitan reconocer a los individuos desde su esfera cognitiva, biológica y afectiva, en cuando a la caracterización de sus individualidades y diferencias, la identificación de sus necesidades dificultades frente a los procesos de formación, en aspectos culturales y sociales que intervienen positiva o negativamente en la vida universitaria.

El Bienestar Institucional contribuye a la participación de toda la comunidad, haciendo énfasis en las interacciones formativas, creativas, productivas y propositivas de la institución que se desea consolidar, generando espacios que promuevan el respeto por las diferencias y se reconozca la participación activa no solo de la comunidad universitaria, sino también de la familia, el sector productivo y las diferentes entidades sociales.

8.1 Áreas del bienestar institucional

- Salud y desarrollo humano: la salud y el Desarrollo Humano en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procura dar valor a las personas abriendo un espacio a la participación, por medio de la prestación de servicios de atención integral desde las diferentes dimensiones del ser humano: cognitiva, creativa, socio afectiva, corporal y comunicativa.
- Deporte y recreación: la promoción del deporte y la recreación permite generar al interior de la Institución espacios de encuentro, aprendizaje y disfrute; por medio de actividades de esparcimiento, integración, prevención y promoción, se busca contribuir al fomento de la cultura física, al desarrollo armónico y equilibrado de las diversas dimensiones del sujeto y a lograr un mayor sentido de pertenencia por parte de la comunidad institucional.
- Artística y cultural: la cultura, permite potencializar en la comunidad institucional elementos relacionados con lo estético, lo creativo, lo expresivo y lo proyectivo, estos componentes hacen que el ser humano dimensione la importancia del actuar autónomo, responsable y comprometido. Generar al interior y exterior de la Institución espacios de aprendizaje y mejora de prácticas, habilidades y capacidades, permite el aprovechamiento del potencial humano.
- Socioeconómica y calidad de vida académica: la calidad de vida académica busca facilitar la permanencia de la comunidad al interior de la institución, por medio de programas y servicios que contribuyan a su desarrollo y adaptación a la vida universitaria, además de considerar la importancia de ampliar la cobertura realizando convenios con entidades crediticias y generando nuevas estrategias que permitan facilitar el acceso a la educación superior.

Políticas de bienestar

Para hacer posible el ideario del Bienestar institucional del Colegio Mayor de Antioquia, se establecen las siguientes políticas:

- Formación integral: la Institución contribuirá integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida: brindará espacios y actividades para que la comunidad se desenvuelva en un ambiente de armonía, equidad, respeto, responsabilidad social, convivencia y pluralidad.
- Pertinencia: ofrecerá programas adaptados a las necesidades, expectativas e inquietudes de la comunidad, garantizando su participación.
- Universalidad: la comunidad institucional tendrá acceso sin discriminación a los programas y servicios de bienestar.
- Reciprocidad: las políticas y programas de bienestar contribuirán al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la docencia, la investigación y la extensión y, a su vez, éstas retroalimentarán el proceso de bienestar.

9

EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Desde sus orígenes la Institución Universitaria ha estado comprometida con los procesos de mejora permanente de la calidad académica, no sólo como un mandato derivado de la institucionalidad normativa del país, sino por convicción propia de su deber como ente público que recibe ingresos provenientes de las contribuciones de los ciudadanos. En este marco, es claro para el Colegio Mayor de Antioquia que ofrecer una educación de calidad, supone hacer efectivo el Proyecto Educativo Institucional, como carta de navegación en la cual se plasma el compromiso de la misma con la comunidad regional y nacional.

En esta perspectiva, la Institución concibe la autoevaluación como el análisis crítico de sus actividades de investigación, docencia y proyección social, así como las distintas actividades de apoyo dentro del marco estratégico definido por la Visión y la Misión en su Proyecto Educativo Institucional. La autoevaluación como proceso permite determinar las brechas existentes entre el deber ser y el ser de la Institución, y encontrar las estrategias que conduzcan a reducir dichas brechas mediante la formulación e implementación de planes de mejoramiento y mantenimiento.

En este propósito la Institución trabaja de tiempo atrás en la implementación de una cultura organizacional encaminada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, mediante el despliegue de directrices, programas, acciones y recursos que, en el marco de los distintos planes de desarrollo institucional, promueven el cumplimiento de los postulados misionales. De igual manera, los procesos de autoevaluación y acreditación permiten constatar y mantener el respaldo social y estatal, a la vez que facilitan el diálogo nacional e internacional con las distintas comunidades académicas agrupadas en programas académicos y universidades.

En este orden de ideas, acreditarse significa hacerse merecedor al crédito académico, lo que se traduce en obtener o ratificar la confianza de la comunidad académica nacional e internacional, en los resultados de los desarrollos misionales de la Institución.

9.1 El Aseguramiento de la Calidad Académica como proceso estratégico.

El Aseguramiento de la Calidad Académica en la Institución es considerado un proceso estratégico por cuanto está orientado al cambio, busca la participación de la comunidad académica e institucional y está pensado en una perspectiva de largo plazo.

En efecto, derivado de los procesos de autoevaluación de programas e institucional, se detectan una serie de aspectos por mejorar, los cuales son abordados desde una perspectiva de compromiso real con el cambio, a través de la implementación de planes de mejoramiento y mantenimiento. En segunda medida, la participación de la comunidad universitaria en dichos procesos, es una condición necesaria para la consolidación de una cultura de mejora permanente de la calidad académica. En tercer lugar, la calidad académica es un compromiso que va más allá de consideraciones inmediatas, para convertirse en una estrategia de largo plazo que se hace visible como compromiso en los distintos planes de desarrollo de la Institución a lo largo del tiempo.

Como proceso del Sistema de Gestión Integrado, su objetivo es servir como herramienta de gestión y aseguramiento de la calidad académica, que posibilite el desarrollo y funcionamiento armónico de la autorregulación institucional, al tiempo que se cumple con las exigencias de calidad de programas académicos e institucional, definidas por las distintas agencias acreditadoras nacionales o internacionales.

La autoevaluación como proceso permite determinar las brechas existentes entre el deber ser y el ser de la Institución, y encontrar las estrategias que conduzcan a reducir dichas brechas mediante la formulación e implementación de planes de mejoramiento y mantenimiento.

Para ello promueve la realización de estudios orientados a conocer con mayor profundidad las problemáticas que afectan la calidad académica de los programas y la Institución

9.2 Autoevaluación en clave de investigación

Desarrollar procesos de autoevaluación en clave de investigación, significa que el Colegio Mayor de Antioquia, promueve la realización de estudios orientados a conocer con mayor profundidad las problemáticas que afectan la calidad académica de los programas y la Institución. Se busca llevar a cabo reflexiones críticas sobre las prácticas académicas y administrativas, para extraer aprendizajes que le permitan a la Institución mejorar su desempeño, actuando como una organización inteligente. Es decir, se trata de convertir la propia Institución, en un objeto de estudio.

Esta es la perspectiva de la Agenda de Estudios sobre Asuntos Institucionales, en la cual se identifican una serie de temas considerados de interés para los distintos programas, los cuales van desde asuntos de pertinencia de los mismos, inserción de los graduados en el medio, caracterización de la población estudiantil, hasta análisis de tendencias de las distintas disciplinas en las cuales la Institución ofrece programas, entre otros tópicos.

10

**LA ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL**

Acorde con su naturaleza, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia está regida por la normatividad dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Medellín; la máxima autoridad es el Consejo Directivo, seguido del Rector y el Secretario General; la estructura administrativa y académica será determinada por el Consejo Directivo en virtud a la Autonomía concedida en la ley 30 de 1992 y en la ley 489 de 1998.

El Estatuto General de la Institución, contempla la organización y elección de los órganos de dirección como son el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector. Igualmente, se definen la conformación y las funciones de éstos, donde tienen representación los estamentos universitarios de estudiantes, docentes, egresados y directivos; también se definen los cargos y funciones del Secretario General, el Vicerrector Académico, los Decanos y Consejos de Facultad; los Decanos son la máxima autoridad ejecutiva de las facultades.

Como establecimiento público que se determina estatutariamente, la Institución es objeto de control de su gestión y de sus resultados en lo administrativo, lo fiscal, lo jurídico, lo disciplinario y lo académico, por parte de las entidades públicas que determinen la Constitución y la Ley, siempre que todo el funcionamiento se encuentre ajustados a los principios, sistemas y procedimientos previstos en las normas aplicables.

Corresponde a la máxima autoridad administrativa de la Institución, la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno, según lo previsto en la ley. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también serán de responsabilidad de los jefes y de los subalternos de éstos de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones vigente en la Institución.

La organización del personal docente de la Institución estará regulada por el Estatuto Docente y demás normas que reglamenten las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, internacionalización, bienestar institucional, en que el personal profesoral tenga dedicación, participación y responsabilidad académica o de carácter administrativo. El personal docente de la Institución estará conformado por docentes de planta en carrera y ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y por docentes de cátedra.

Conforme a la naturaleza jurídica de la Institución, el régimen del personal Administrativo será el previsto por las disposiciones aplicables a los servidores públicos del orden Municipal, y de acuerdo al reglamento que para el efecto expida el Consejo Directivo.

La organización y participación de los estudiantes y graduados de los programas de pregrado y posgrado estarán reguladas por lo que se determine en el Reglamento Estudiantil y Académico que aplica en cada caso; y por las demás normas que desarrollan aspectos relativos a la vida académica de los referidos estamentos.

10.1 Modelo de gestión por procesos

El modelo de gestión administrativa de la Institución se apoya en el Sistema de Gestión Integrado, como estructura de operación y funcionamiento, en éste se armonizan con un enfoque sistémico su Misión y Visión mediante una organización de procesos interrelacionados con el fin de una ejecución eficiente, eficaz y de mejora continua.

La planificación del Sistema de Gestión Integrado, es un proceso gerencial que contiene elementos informativos y de juicio, necesarios para fijar prioridades, establecer la misión, visión, objetivos y metas en el tiempo, estrategias de comunicación interna y externa, ordenar las acciones que permitan alcanzar estas actividades con base en una asignación correcta de recursos y de coordinación de competencias, habilidades y esfuerzos y la fijación precisa de responsabilidades que permitan el control y la evaluación sistémica, procedimientos, avances y resultados para poder introducir oportunamente, cambios pertinentes; cada proceso se estructura con el fin de lograr su materialización y aplicación en la vida cotidiana de la Institución, a través del Ciclo –PHVA-, Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El Sistema de Gestión Integrado lo componen:

- *El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica, se enmarca en el compromiso misional con ésta; en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, en las políticas y normas del Ministerio de Educación Nacional sobre la educación superior que definen, entre otras, las condiciones para obtener registros calificados de los programas académicos de pregrado y posgrado; en las normas y directrices del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-, y en los Lineamientos para la Autoevaluación y Acreditación de programas de pregrado, posgrado e institucionales, dados por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.*
- *La Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, la cual determina las generalidades y los requisitos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en el sector público. La Institución se certificó bajo esta norma en el año 2010 y en el año 2013 y 2016 obtuvo la recertificación, dándole cumplimiento a las Ley 872 de 2003.*
- *El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, el cual brinda a la Institución una estructura de control cuyo fin último es garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos, dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014.*
- *La norma ISO 14001:2004 la cual determina los requisitos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental. La Institución se certificó bajo esta norma en el mes de enero del 2016, convirtiéndola en la primera Institución de educación superior pública de Medellín y Antioquia en recibirla.*
- *El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para dar cumplimiento al Decreto Único 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo), el cual será integrado al Modelo de Gestión por procesos.*

La Institución ha adoptado el Mapa de Procesos, para esquematizar la interacción de los procesos que constituyen el Sistema de Gestión Integrado y su efecto en la cadena de valor de los servicios que ofrece. Adicionalmente, su Modelo de Operación por procesos se documenta a través de caracterizaciones, manuales, procedimientos, indicadores, instructivos y formatos que describen aspectos generales de los mismos, actividades enmarcadas en el ciclo de Deming del Planear, Hacer, Verificar y Actuar, con sus respectivas responsabilidades y recursos, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por las normas de referencia.

El modelo de gestión administrativa de la Institución se apoya en el Sistema de Gestión Integrado, en éste se armonizan su Misión y Visión mediante una organización de procesos interrelacionados. Es un proceso gerencial que contiene elementos informativos y de juicio, necesarios para fijar prioridades y favorecer la toma de decisiones.

académicas, administrativas y financieras y la planeación institucional; definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución; determinar la estructura organizacional y las modificaciones que considere pertinentes para el cumplimiento de su labor Misional, y adoptar los estatutos y reglamentos internos de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca, de conformidad con lo dispuesto en sus actos de creación o reestructuración y de las demás normas legales que la rigen; aprobar el proyecto de presupuesto anual de la entidad, así como los correspondientes traslados presupuestales”, entre otras (Estatuto General, Acuerdo No. 002 09 de febrero de 2007, págs. 7,8)

(Estatuto General, Acuerdo No. 002 09 de febrero de 2007, págs. 12,13)

Le siguen en orden jerárquico instancias como el Secretario General, las Vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera, los Decanos, cada una con funciones determinadas a su nivel de autoridad y responsabilidad.

Hacen parte de la estructura organizativa los Consejos de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor para el Decano en los demás aspectos de la Facultad. En este colectivo tienen participación como miembros decisorios los docentes, los estudiantes, los egresados y un representante del sector productivo o académico.

10.2 Estructura Orgánica

En consonancia con la ley 30 de 1992, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, pertenece al grupo de Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, lo cual la faculta para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización. En consonancia con esta clasificación, la Institución se organiza como establecimiento público de carácter académico del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y con domicilio en la ciudad de Medellín.

En consonancia con los Estatutos, la estructura orgánica de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia la encabeza el **Consejo Directivo**, máximo estamento institucional, con funciones relacionadas con “la definición de políticas

La Rectoría responsable de dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones y programas de la Institución y de su personal e informar al Consejo Directivo sobre las acciones mejoradoras del quehacer Institucional; cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes”, entre otras (Estatuto General, Acuerdo No. 002 09 de febrero de 2007, págs. 10,11)

El Consejo Académico, como máxima autoridad en asuntos académicos, está facultado para decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario; Diseñar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil; Conceptuar ante el Consejo Directivo en relación con los reglamentos académico, docente y estudiantil, creación, modificación y supresión de programas” entre otras

Están también el Comité Curricular Central y los Comités Curriculares de cada facultad cuya función principal es apoyar en la planeación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y acciones declaradas en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional. Se constituyen en órganos consultivos para el desarrollo de los programas académicos en la Institución desde la autoevaluación permanente con miras al mejoramiento continuo.

Mediante principios y mecanismos de participación democrática, los miembros de la comunidad universitaria como: profesores, estudiantes, graduados y académicos; tienen lugar en las instancias del gobierno universitario con voz y voto en las decisiones que se tomen para dirigir sus planes y proyectos hacia el logro de las metas misionales y de la visión.

10.3 La Planeación Institucional

La Planeación Institucional en el Colegio Mayor de Antioquia, cuya carta de navegación está determinada por el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, tiene por objetivo direccionar estratégicamente la gestión de la Institución a través de planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y visión institucional. La planeación en la Institución se orienta filosófica, teórica y metodológicamente, desde los postulados de la planeación estratégica, y se concreta en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo y el Plan de Inversión. Como proceso, la planeación institucional debe identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo de la organización y la posterior evaluación e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora a planes, programas y proyectos institucionales.

Por la naturaleza de la Institución como como entidad pública de Educación Superior adscrita al Municipio de Medellín, la planeación institucional debe establecer relaciones de coherencia y corresponsabilidad para el cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Gobierno Departamental, y por supuesto, la vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal.

Al respecto, la planeación institucional debe contribuir a hacer posible los grandes derroteros trazados para la educación superior en el país: “Para el año 2034 el sistema de educación superior será uno de los pilares sobre los cuales los colombianos habremos construido una sociedad en paz (justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente), en la que convivan digna y pacíficamente ciudadanos libres, éticos, responsables y productivos”. Acuerdo por lo Superior 2013. CESU (2014, p. 128).

La planeación estratégica de la Institución se organiza a partir Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPYG, conforme a los Decretos Municipales 1685 y 1686 de 2015, que definen la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Instancias del Conglomerado Público y Metodología para la implementación de éste.

En tal sentido, la Institución cuenta, al momento de actualizar su nuevo Proyecto Educativo, con el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, “Educación de Calidad para el Desarrollo Humano”, estructurado en ejes temáticos, ejes transversales y ejes de apoyo. También se definen Planes de Acción anual, Planes Indicativos acorde con los indicadores de gestión de cada uno de los ejes estratégicos definidos en el plan de desarrollo. Igualmente, se trabaja la Matriz de Riesgos de gestión y plan anticorrupción tal como lo establece la ley.

La planeación Institucional tiene por objetivo direccionar estratégicamente la gestión de la Institución a través de planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y visión institucional. Establece relaciones de coherencia con los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal

10.4 Integralidad de los modelos de Planeación y Gestión Institucional

Para propiciar la toma de decisiones, las declaraciones condensadas en el Proyecto Educativo Institucional, se convierten en los objetivos generales y específicos, además en las metas y base de los indicadores que nutren sus procesos de organización, gestión y planeación en el corto, mediano y largo plazos.

El modelo que permite a la Institución articular la propuesta formativa, y académica con la organización, la gestión administrativa, la planeación, la autorregulación y el control se puede visualizar en la Ilustración 1.

En ese orden de ideas, el Colegio Mayor de Antioquia da importancia a la responsabilidad social, tal como es planteado por (ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, 2011, pág. 6), al ser considerada esta dimensión; desde el campo de acción educativa institucional a la sociedad y al contexto; como la perspectiva en que se validan las declaraciones de la misión y de la visión, así como la esencia misma del Proyecto Educativo Institucional, como marco de referencia para la autoevaluación como cultura de mejoramiento de la calidad universitaria.

También permite a la Institución caminar en la ruta de la alta calidad, de la acreditación de la misma y la eficiencia y excelencia de los procesos académicos y administrativos institucionales; y por otro, contribuir, en el marco de su naturaleza jurídica, al desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la región y el país.

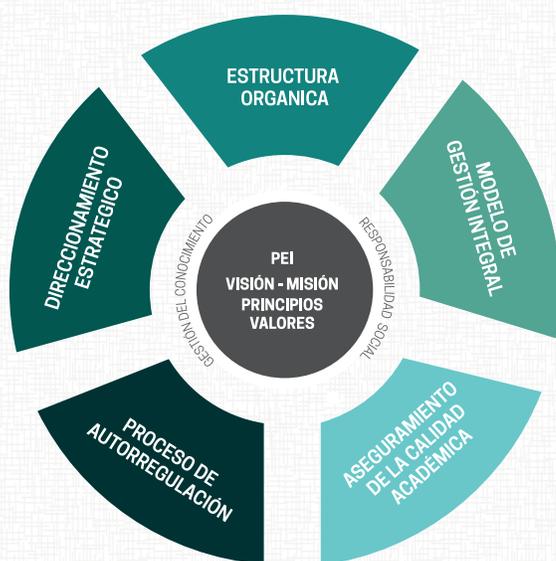
Asimismo, se comparte en la Institución, según (ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, 2011), que la proyección social, debe ser la síntesis axiológica de su quehacer soportada en los valores y principios que autónomamente profesa y la intencionalidad pragmática que de ella se deriva para la realización de las funciones misionales.

Considerando ambas dimensiones del modelo de planeación y gestión, es posible, entonces, analizar la gestión social de la Institución como la integración del ejercicio y práctica de las funciones de investigación, docencia y extensión, en cuanto se retroalimentan mutuamente y se aplican al análisis, estudio, comprensión y solución de los diferentes problemas y necesidades de la sociedad.

La transparencia en el ejercicio y desempeño de la gestión universitaria también son indicadores y características de la misma responsabilidad social universitaria.

Peter Drucker (1993) decía que el conocimiento, por encima del capital o la mano de obra, es el único recurso económico con sentido en la Sociedad de Conocimiento y Peter Senge (1990) advertía que muchas organizaciones no podrían funcionar como organizaciones de conocimiento porque no podían aprender (learning disabilities), (MEN. Ministerio de Educación Nacional, S.f).

En ese sentido, el Colegio Mayor de Antioquia considera pertinente imprimir un alcance mayor a su modelo de planeación y gestión de lo académico y lo administrativo; en la perspectiva de contar con un modelo de gestión del conocimiento que de valor agregado a lo que se escribe y hace desde sus prácticas organizativas cotidianas. Para ello buscará fortalecer su propio conocimiento, logrado desde las personas y procesos, para ponerlo en sintonía de los sistemas de información avanzados que recojan las lecciones aprendidas de sus experiencias, perfeccionar sus bases de datos, organizar repositorios de conocimiento, fortalecer comunidades de práctica y estimular su capital intelectual.



Estatutos, políticas, normas, reglamentos, planes, proyectos, directrices, lineamientos, estímulos, gobierno universitario, mecanismos de participación, sistemas de información y comunicaciones, infraestructura, logística, servicios, estadísticas, informes, rendición de cuentas, entre otros.

El Colegio Mayor de Antioquia considera pertinente imprimir un alcance mayor a su modelo de planeación y gestión de lo académico y lo administrativo; en la perspectiva de contar con un modelo de gestión del conocimiento que de valor agregado a lo que se escribe y hace desde sus prácticas organizativas cotidianas

11

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL, UN
PROCESO PARTICIPATIVO
DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA**



Derivado de la evaluación del Plan de Desarrollo 2013-2016 y de la formulación del Plan de Desarrollo 2016- 2019, se dio inicio a la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, con el fin de ajustarlo a los desarrollos institucionales, así como a los nuevos escenarios de la educación superior en la región, en Colombia y el mundo.

El propósito que estuvo presente a lo largo de la actualización del Proyecto Educativo Institucional, es lograr que éste brinde lineamientos concretos sobre cómo orientar la vida académica de la Institución; que sea factible de implementar; que pueda ser evaluado; y por supuesto, que identifique lo que somos como Institución en el contexto regional. En este marco, presentamos de manera sucinta la ruta metodológica que guio la actualización de este Proyecto Educativo Institucional.

11.1 Ruta metodológica

Con el propósito de que el Proyecto Educativo Institución -PEI-, fuese el resultado de un proceso participativo de toda la comunidad educativa, se implementaron una serie de estrategias metodológicas y didácticas que permitieran dicha participación y dieran validez al ejercicio académico. En esta medida se establecieron una serie de fases con sus respectivos objetivos, actividades a desarrollar y estrategias metodológicas implementadas.

Fase 0: Definición de cronograma y equipo de trabajo.

Considerado como un Proyecto en sí mismo, la revisión y actualización del PEI, supuso la definición de un gerente y un cronograma de trabajo, definido por fases. La dirección de este Proyecto estuvo a cargo de la Vicerrectoría Académica y el equipo humano de la Coordinación del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Fase 1. Revisión del marco axiológico institucional.

Objetivo: Revisar el marco axiológico institucional con el fin de establecer su pertinencia y necesidad de actualización

Aspectos desarrollados:

Análisis del estado de desarrollo de la Misión y Visión Institucional (2019).

Reflexión sobre los principios y valores institucionales.

Formulación de la nueva Misión y Visión.

Estrategias metodológicas:

Exposición magistral

Desarrollo individual de la Guías para la evaluación de la Misión y la Visión Institucional.

Taller grupal de discusión de resultados.

Relatorías

Fase 2. Análisis del nivel de desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 009 de 2008).

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 009 de 2008) con el fin de iniciar el proceso de revisión y actualización del mismo.

Actividades desarrolladas:

Presentación de la metodología para la evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Estrategias metodológicas:

Exposición magistral

Desarrollo individual de la Guía para la evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Taller grupal de discusión de resultados.

Relatorías

Fase 3. Revisión y actualización de la propuesta pedagógica institucional.

Objetivo: Reflexionar acerca de los aspectos conceptuales del Proyecto Educativo Institucional anterior, en especial los de la Propuesta Pedagógica, con el fin de encontrar las líneas de coherencia con la realidad educativa institucional e identificar los elementos a actualizar en el Nuevo PEI.

Actividades desarrolladas:

Aspectos conceptuales del PEI

Los Campos de Saber

Los Modelos Pedagógicos

Fundamentos de la Propuesta Pedagógica

Estrategias metodológicas:

Exposición magistral

Talleres grupales

Mesas de trabajo

Relatorías

Fase 4. Redacción del documento Proyecto Educativo Institucional

Objetivo: Elaborar el documento del Proyecto Educativo Institucional

Actividades desarrolladas:

Elaborar documentos de avance de cada uno de los aspectos del PEI
Someter a discusión los documentos de avance del PEI
Aprobar los documentos que conformarán el PEI
Estructuración del documento final del PEI

Estrategias metodológicas:

Envío de los documentos de avances a la comunidad institucional.
Recibir retroalimentación por parte de la comunidad sobre los documentos de avances del PEI.
Envío documento Final del Documento Proyecto Educativo Institucional.

Fase 5. Socialización del Nuevo Proyecto Educativo Institucional-PEI-

Objetivo: Socializar el Nuevo Proyecto Educativo Institucional –PEI- con el fin de que sea apropiado por la comunidad universitaria y se convierta en un referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Institución.

Actividades a desarrollar:

Elaboración de la Guía Criterios para la Socialización del Nuevo PEI
Campaña de divulgación en diversos medios de comunicación institucional: portal web, correo interno, comunicados de Vicerrectoría Académica.
Talleres con la comunidad universitaria

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, L., & García, M. (diciembre de 2008). Características mas relevantes del paradigma sociocritico, su aplicacion en investigaciones de educacion ambiental y enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación en el Instituto Pedagógico de Caracs. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación(2), 187-202. Obtenido de Sapins. revista Univesitaria de Investigación : file:///C:/Users/42867694/Downloads/Dialnet-CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20(1).pdf
- ANUIES. (2000). La Educacion Superior en el Siglo XXI. Lineas Estrategicas de desarrollo. Una propuesta de Anuiés. Obtenido de ANUIES.: <http://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/12-ago-anuiés.pdf>
- Arango J., L. (2014). Reflexiones de un rector. Academia, Política y Sociedad. Pereira, Colombia: Universidad Tecnologica de Pereira.
- ASCUN. Asociacion Colombiana de Universidades . (marzo de 2011). Revista El Prnsamiento Universitario No. 21. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de La Responsabilidad Social Universitaria RSU.
- Casares, M. (s.f). Una reflexion Teorica del Cuurriculum y los diferentes enfoques curriculares. Obtenido de Colombia Aprende: www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-170863_archivo.doc
- CEPAL-UNESCO. (1996). Educación y conocimiento: eje de la transformacion productiva con equidad. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150253so.pdf>
- Colegio Mayor de Antioquia. (2007). Estatuto General. Acuerdo 02 de 2007. Medellín. .
- Corporación RutaN Medellín. (Julio de 2011). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín 2010-2021. Obtenido de http://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTI-de-Medellin.pdf
- Fernández, E., & Anguita, R. (mayo-septiembre de 2015). Aprendizajes Invisibles en Contrextos de Educacion Expandida. Retos y oportunidades en la sociedad hiperconectada. rofesorado. Revista de Curriculum y Formacion del Profesorado., 19(2), 1-16.
- Flórez, R. (1995). Currículo y Pedagogía. Obtenido de Pdagogia y Dialéctica. Tomado de: Posner George. Análisis de Currículo .p.p. XXIII a XXXIII. Editorial Mc Graw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998: www.pedagogiaydialectica.org/.../esquemas%20modelos%20pedagogicos%20Rafael...
- García Rodriguez, M. (s.f). Empoderamiento en el Aula. Obtenido de Foros de consulta nacional para la actualización del modelo educativo. : <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?jsessionid=0ecedc2158737fb0031bc2ecf890?nombre=24780-PROPUESTA+ESTRATEGIAS+DE+ENSE%D1ANZA-APRENDIZAJE+EMPODERAMIENTO+EN+EL+AULA.pdf>
- Gómez M. , J. (s.f). "La pedagogia Liberadora de Paulo Freire y el Hipertexto". Obtenido de Teoria, Crítica e Hiistoria: <http://www.ensayistas.org/jlgomez/estudios/freire.htm>
- Klimenco, O. (2008). La creatividad como un desafio para la educación del siglo XXI. Obtenido de Universidad de la Sabana: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/740/1717>
- Kuhn, T. (1985). La Estructura de las Revoluciones Científicas. Obtenido de Estudios Filosofia Historia Letras: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_11.html

- MEN. Ministerio de Educación Nacional . (S.f). Gestión del Conocimiento en las IES. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-324587_archivo_pdf_4_Gestion_Conocimiento_MEN.pdf
- Ministerio de Educación Nacional . (2015, mayo). Estadísticas de Educación Superior. Bogotá: Subdirección de Desarrollo Sectorial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Colombia, La Mejor Educada en el 2025. Líneas Estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional . Bogotá: Ministerio de Educación Nacional .
- Ministerio de Educación Nacional. . (2016). Educación Superior. Síntesis Estadística de Nación. Obtenido de SNIES.: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-358137_recurso_1.pdf
- OCDE. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo. (2016). Educación en Colombia. Revisión de políticas públicas nacionales de educación. Bogotá: OCDE (versión en inglés)- Ministerio de Educación Nacional (versión en español).
- OEI. Organización de los Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). 2021 Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid. España: Organización de Estados Iberoamericanos. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/metas2021/index.php>
- Orejudo H., S. (2006). Reseña de: “Calidad del aprendizaje Universitario” de J. Biggs. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 20(3), 327-331.
- Pozo M., J. (2006). Adquisición de Conocimiento. cuando la carne se hace verbo. (Vol. Segunda Edición). Madrid: Ediciones Morata.
- Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. (2011). “Antioquia, Colombia: Informe de Auto-Evaluación”, Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades, IMHE,. Obtenido de <http://www.oecd.org/edu/imhe/regionaldevelopment>
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México D.F.: Unesco.
- Wenger, E. (2001). Comunidades de Práctica. Aprendizaje, significado e identidades. (Paidós, Ed.) Recuperado el febrero de 2017, de <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1JP2KX093-1GX1ZY0-28S>
- Zemelman, H. (2006). El Conocimiento como Desafío Posible. Obtenido de Instituto Politécnico Nacional. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. : http://amsafe.org.ar/formacion/images/2012-ConcursoNormales/Eje-3/EI_conocimiento_como_desafio_posible-Zemelman.pdf
- Zubiria R., H. (2004). El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI. . Obtenido de Google. Libros : <https://books.google.com.co/>

AGRADECIMIENTOS

La actualización del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Mayor de Antioquia, fue un trabajo participativo de un importante número de miembros de la comunidad universitaria, a los cuales queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por su compromiso y dedicación a este importante proyecto.

Bernardo Arteaga Velásquez

Eduard Alberto García Galeano

Ángela María Gaviria Núñez

Ricardo Alberto Robles Torres

Robinson Restrepo García

Arturo Carvajal Arboleda

Joan Amir Arroyave Rojas

Luz Marina Garcés Palacio

Lázaro Tobón vallejo

Eliana Sánchez

Aura Barrios Reyes

Jesús María López Rojas

Amanda Stella Valderrama Castañeda

Carlos Andrés Medina Restrepo

Luz Dary Ruiz

Luis Alejandro Builes

Orville Hernández Ruiz

Claudia María Giraldo Velásquez

María Elena García Gulfo

María Leivy Mejía Álzate

Clara Patricia Vélez

Mónica Duque Vásquez

Olga Nallive Yepes Gaviria

Gabriel Bahamón

Zuly Quinchía

Mónica María Durango Zuleta

Ledys López Zapata

Camilo Restrepo Ayala

Margarita Amelia Gutiérrez Buriticá

Alejandro Arango Correa

Lucas Restrepo

Juan Fernando Flórez Londoño

Rector

Vicerrector Académico

Directora Centro de Investigaciones

Director de Extensión Académica y Proyección Social

Director de Internacionalización

Coordinador de Extensión Académica y Proyección Social (2016)

Decano Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Decana Facultad de Ciencias de Salud

Decano Facultad de Administración

Decana Facultad de Ciencias Sociales

Coordinadora Académico Facultad de Ciencias Sociales

Coordinador Académico Facultad de Ciencias de la Salud

Coordinador Académico Facultad de Administración

Coordinador Académico Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Coordinador de Investigación Facultad de Ciencias Sociales

Coordinador de investigación Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Coordinador de Investigación Facultad de Ciencias de la Salud

Coordinador de Investigación Facultad de Administración

Coordinador Prácticas Facultad de Ciencias de la Salud

Coordinador Prácticas Facultad de Administración

Coordinador Prácticas Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Coordinador Prácticas Facultad de Ciencias Sociales

Coordinador de Postgrado Especialización en Construcciones Sostenibles

Docente Representante ante el Consejo de Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Docente Representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

Docente Representante ante el Consejo Académico y Coordinadora de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

Docente Representante ante el Consejo de Facultad de Administración

Docente Representante ante el Consejo Directivo

Docente Representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

Estudiante Representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

Estudiante Representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

Estudiante Representante ante el Consejo de Facultad de Arquitectura e Ingeniería

Yeisson Andrés Betancur Marín	Estudiante Representante ante el Consejo Facultad de Administración
Yuliana Gómez	Estudiante Representante ante el Consejo Académico
Luz Marina George Gaviria	Jefe de Planeación Institucional
Claudia Edid Arredondo Hernández	Jefe de Biblioteca
Ana María Garzón Sepúlveda	Jefe Gestión de Comunicaciones
Lina Margarita Rojas Lopera	Jefe de Bienestar Institucional
Gloria Helena Mustafá Yepes	Jefe de Admisiones, Registro y Control
Ivon Patricia Jaramillo García	Coordinadora del Programa de Permanencia “Quédate en Colmayor”.
Isabel Cristina Carmona Quintero.	Coordinación Sistema de Gestión Integrado de Calidad
Rubén Darío Osorio Jiménez	Coordinación Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica
Luz Edith Santa Gutiérrez	Docente Proceso Aseguramiento de la Calidad Académica
Sandra Milena Silva	Docente Proceso Aseguramiento de la Calidad Académica
Wilmar Mauricio Sepúlveda	Docente Proceso Aseguramiento de la Calidad Académica
Ana María Ramírez Serna	Docente Proceso Aseguramiento de la Calidad Académica
Beatriz Elena Sánchez Bustamante	Asesora formulación del PEI - Profesional Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica
Erika Magaly Patiño Álvarez	Asesora formulación del PEI





Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

Tel: 444 56 11
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
www.colmayor.edu.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos